



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**CHIAPAS**

GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA  
DE SALUD

GOBIERNO DE CHIAPAS



# ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA

## CUARTO TRIMESTRE 2020



2.1.1.2.0.640

ÍNDICE

MISIÓN .....	11
VISIÓN.....	11
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	12
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD .....	12
PROYECTOS INSTITUCIONALES: .....	12
Proyecto: Virus de la Inmunodeficiencia Humana e Infecciones de Transmisión Sexual (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	12
Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).....	12
Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).....	14
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	14
Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	15
Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).....	15
Proyecto: Prevención y tratamiento de las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	16
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).....	16
Proyecto: Consolidar la red nacional de laboratorios de salud pública (laboratorio estatal de salud pública) 2020. (Laboratorio Estatal en Salud).....	17
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).....	17



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Diagnóstico en salud pública (AFASPE 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).....	18
Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). .....	18
Proyecto: Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios 2020. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). .....	19
Proyecto: Determinantes personales (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Determinantes colectivos (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Políticas públicas y promoción de la salud, componente de capacitación (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). .....	20
Proyecto: Intersectorialidad (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). .....	21
Proyecto: Salud mental (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Mercadotecnia social en salud (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Seguridad vial (AFASPE2020). (Dirección de Salud Pública). .....	22
Proyecto: Prevención de accidentes en grupos vulnerables (AFASPE2020). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública). .....	23
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). .....	24
Proyecto: Prevención y Control de la Zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Enfermedades cardiometabólicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). .....	25
Proyecto: Vacunación, infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). .....	25



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Atención a la salud de la adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Atención a la salud en la infancia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). ....	26
Proyecto: Cáncer de infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). ....	26
Proyecto: Atención de la zoonosis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública). ....	27
Proyecto: Prevención y Control del Cólera. (Dirección de Salud Pública).....	28
Proyecto: Desarrollar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica. (Dirección de Salud Pública). ....	28
Proyecto: Urgencias (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). ....	28
Proyecto: Monitoreo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	29
Proyecto: Paludismo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	29
Proyecto: Leishmaniasis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	30
Proyecto: Dengue (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). ....	30
Proyecto: Salud bucal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	31
Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	31
Proyecto: Enfermedades respiratorias crónicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). ....	31
Proyecto: Enfermedad de Chagas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	32
Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). ....	32
Proyecto: Emergencias (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	32
Proyecto: Aborto seguro (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). ....	33
Proyecto: Igualdad de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	33



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Violencia de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	34
Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).....	34
Proyecto: Salud materna (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	35
Proyecto: Salud perinatal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	35
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	35
Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	36
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	36
Proyecto: Cáncer (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	36
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	37
Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	37
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	38
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	38
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	38
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	39
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	39
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	39
Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	40
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	41
SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD.....	41



**2.1.1.2.0.640**

PROYECTOS INSTITUCIONALES: .....	41
Proyecto: Regularización del FASSA 2019. (Dirección de Administración y Finanzas).....	41
Proyecto: Regularización de saldos disponibles de ejercicios anteriores. (Dirección de Administración y Finanzas).....	41
Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	42
Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	42
Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	43
Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).....	43
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	44
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	44
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	44
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	45
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	45
Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).....	45
SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.....	46
PROYECTOS INSTITUCIONALES: .....	46
Proyecto: Adquisición de equipamiento para las unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Infraestructura en Salud).....	46
Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo Médico, Electromecánico e Inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).....	47
Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).....	47



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica). .....	47
Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica). .....	48
Proyecto: Fortalecimiento a la atención medica 2020. (Dirección de Atención Médica). .....	48
Proyecto: Apoyo económico para el pago de intervenciones cubiertas por el programa seguro médico siglo XXI. (Dirección de Atención Médica). .....	49
Proyecto: Unidad de atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica). .....	49
Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica). .....	50
Proyecto: Atención médica, insumos médicos (INSABI). (Dirección de Atención Médica). .....	50
Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. (Dirección de Atención Médica). .....	51
Proyecto: Apoyo a la atención de pandemia originada por el virus SARS-CoVS-2 (COVID 19) 2020. (Dirección de Atención Médica). .....	51
Proyecto: Atención médica, insumos médicos (SPSS 2019). (Dirección de Atención Médica). .....	52
Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública AE (INSABI 2020). (Laboratorio Estatal en Salud). .....	52
Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica). .....	53
Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica). .....	53
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública). .....	54
Proyecto: Prevención y Promoción de la Salud (INSABI 2020). (Dirección de Salud Pública). .....	54
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). .....	54



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	55
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	55
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	56
Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	56
Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	57
Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).....	57
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	58
Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la Población sin Seguridad Social laboral (FAM). (Dirección de Atención Médica).....	58
Proyecto: Atención médica, insumos médicos AE (INSABI 2020). (Dirección de Atención Médica).....	58
Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Atención Médica).....	59
Proyecto: Clínica de emergencia psicológica para la atención de conductas de riesgo y suicidio en adolescentes del estado de Chiapas (Clínica E.M.A.). (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).....	59
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	59
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	60
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	60
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	60
Proyecto: Cuotas de Recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	60
Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas INSABI 2020. (Dirección de Administración y Finanzas).....	61
Proyecto: Regularizados AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).....	61





**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Formalizados AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas) .....	61
Proyecto: Atención médica plantilla de personal AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas) .....	61
Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas) .....	62
Proyecto: Reforzamiento a unidades médicas AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).....	62
Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del Instituto de Salud (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas) .....	62
Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).....	63
Proyecto: Formalizados AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).....	63
Proyecto: Reforzamiento administrativo ASE AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).....	63
Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas) .....	63
Proyecto: Reestructura a la plantilla de personal AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas) .....	64
Proyecto: Reforzamiento administrativo a unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas) .....	64
Proyecto: Regularizados AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).....	64
Proyecto: Prevención y promoción de la salud SPSS 2019. (Dirección de Salud Pública).....	64
Proyecto: Reforzamiento dengue AE (INSABI 2020). (Dirección de Salud Pública) .....	65
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública (INSABI 2020). (Laboratorio Estatal en Salud) .....	65
ACCIONES ADICIONALES: .....	66
PROYECTOS DE INVERSIÓN:.....	73
Proyecto: Adecuación de espacios del hospital general para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	73



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de la mujer para la atención de enfermedades respiratorias del COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).	73
Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de las culturas para la atención de enfermedades respiratorias del COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).	74
Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de la mujer para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).	74
Proyecto: Adecuación de espacios del antiguo hospital general para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).	75
Proyecto: Adecuación de espacios de la clínica vida mejor (ISSSTECH) para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).	75
Proyecto: Adecuación de espacios del centro de vacunología para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).	76
Proyecto: Centro Estatal para Atención del Parto Humanizado en Tuxtla Gutiérrez. (Dirección de Infraestructura en Salud).	76
Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional El Aguaje. (Dirección de Infraestructura en Salud).	77
Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (Inversión). (Dirección de Infraestructura en Salud).	77
Proyecto: Programa de conservación y mantenimiento a unidades médicas (INSABI). (Dirección de Infraestructura en Salud).	78
Proyecto: Adquisición de la unidad de imagen por resonancia magnética en Tuxtla Gutiérrez (INSABI). (Dirección de Infraestructura en Salud).	78
Proyecto: Adquisición de la Unidad de Imagen por Resonancia Magnética en Tapachula (INSABI). (Dirección de Infraestructura en Salud).	79



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Fortalecimiento a la infraestructura Física y Equipamiento del Hospital General de Huixtla. (Dirección de Infraestructura en Salud)..... 79



2.1.1.2.0.640

## MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

## VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



**2.1.1.2.0.640**

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Virus de la Inmunodeficiencia Humana e Infecciones de Transmisión Sexual (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Al cuarto trimestre no se presentaron avances.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

**Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de disminuir el número de casos en cáncer de cuello uterino y de mama en mujeres en el Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.



**2.1.1.2.0.640**

Al cuarto trimestre, se detectaron oportunamente 6,182 casos de cáncer, se realizaron 4,637 exámenes de clínicas mamarias a mujeres de 25 a 39 años de edad; así como, 1,545 estudios de citología exfoliativa de primera vez o después de 3 años en mujeres de 25 a 34 años de edad, beneficiado a 6,182 mujeres del Estado.

EJE	TEMA	POLITICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	012 Programa de desarrollo integral para la salud

**Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto está orientado para atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud dirigidas a terapeutas tradicionales, parteras tradicionales, auxiliares de salud y personal de salud.

Con la finalidad de realizar acciones de sensibilización a las autoridades en razón de los beneficios del programa para disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas, se realizaron 12 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas en Ocosingo, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Independencia, Comitán de Domínguez, y La Trinitaria; asimismo, se efectuaron 11 reuniones interinstitucionales con personal de salud y comunitario de Guadalupe Miramar del municipio de Maravilla Tenejapa, Gabriel Leyva Velázquez del municipio de Las Margaritas, La Independencia, La Trinitaria, Ocosingo y Salto de Agua, donde se abordaron aspectos sobre capacitación a promotores y acciones de vacunación; así también, se llevaron a cabo 14 campañas de promoción educativa en salud, en temas de descacharrización, entrega de guías familiares, y de la práctica de sana distancia, en los municipios de La Trinitaria, Las Margaritas, Chilón, y Ocosingo; además de 4 capacitaciones y para la sensibilización al personal institucional y comunitario en los municipios de La Larrainzar, Ocosingo, La Trinitaria y Salto de Agua; en beneficio de 220,356 mujeres y 237,347 hombres, haciendo un total de 457,703 personas.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLITICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Este proyecto tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios, en el Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados; por lo que al cuarto trimestre, se realizaron 7,620 estudios y se procesaron 4,211 muestras para protección contra riesgos sanitarios para diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano, como son: coliformes totales, coliformes fecales, cólera en alimentos, clenbuterol, metales pesados en aguas, marea roja, entre otros, mismas que fueron procesadas en tiempo por metodología; en beneficio de la población del Estado.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para mejorar la salud en la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional; al cuarto trimestre, se completaron 143,177 esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis B, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, Infecciones por haemophilus influenzae tipo b, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis) a niños menores de 5 años; se otorgaron 102,462 consultas, entre ellas fueron 14,358 por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), 51,437 por desnutrición a niños menores de 5 años y 36,667 por infecciones respiratorias agudas (IRA's); así también se capacitaron a 188,621 madres para la prevención de la mortalidad infantil por EDA's, IRA's y desnutrición; con estas acciones se beneficiaron a 286,892 menores de 5 años, entre ellos 140,577 niñas y 146,315 niños.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención para la salud

**Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado, así como realizar visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos en atención a las adicciones; al cuarto trimestre se beneficiaron a 67,061 personas, entre ellas 34,200 mujeres y 32,861 hombres, con acciones de prevención tales como pláticas de sensibilización, formación de promotores, promoción de la salud y atención terapéutica al paciente y familiares; se reconocieron 146 espacios como 100 por ciento libres de humo de tabaco; además, se llevaron a cabo 39 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales de atención a las adicciones con la finalidad de verificar que estén operando de manera adecuada y en apego a los derechos humanos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana (NOM-028).

**Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo de este proyecto es fortalecer las acciones de salud pública, a través, de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas del nivel básico en el Estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud; por ello, al cuarto trimestre se activaron 538 comités locales de salud y se certificaron 14 comunidades como promotoras de la salud en los municipios de Acala, Chiapilla, Tuxtla Gutiérrez, Jiquipilas, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Pichucalco, Salto de Agua, Tumbala, Tonalá, Pijijiapan, Ocosingo, Motozintla y Siltepec.

Con estas acciones se beneficiaron a 9,751 mujeres y 9,368 hombres, haciendo un total de 19,119 personas.





**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y tratamiento de las adicciones. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de realizar acciones de prevención, capacitando al personal para brindar un mejor servicio e información a los usuarios y familiares, y así evitar las muertes relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas; al cuarto trimestre, se otorgaron 20 subsidios a los establecimientos residenciales de tratamientos de las adicciones, y se realizaron 4 capacitaciones dirigidas al personal de la Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), para dar una mejor atención a los usuarios, atendiendo a 26,172 mujeres y 25,145 hombres, de un total de 51,317 personas.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre Mujeres y hombres, así como, las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género, mediante la capacitación y actualización de prestadores de servicios de salud sobre equidad de género y a través de campañas de promoción con perspectiva de género.

Al cuarto trimestre, se impartieron 20 cursos de capacitación dirigido a 500 personas del Instituto de Salud, en temas de: Diversidad sexual y derechos humanos, así como Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; así también, se realizaron 13 campañas educativas con perspectiva de género en el componente violencia y la estrategia de acciones preventivas denominadas Hostigamiento y Acoso Sexual y No a la discriminación en tiempos de Covid19, en beneficio de toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLITICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Consolidar la red nacional de laboratorios de salud pública (laboratorio estatal de salud pública) 2020. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones de protección contra riesgo sanitarios, sobre bases técnicas y operativas, para el apoyo a los programas y proyectos prioritarios, al cuarto trimestre, se logró la aprobación como laboratorio tercero mediante 25 pruebas establecidas en el marco analítico básico; la determinación de clembuterol por el método de ensayo inmunoenzimático, método para la determinación de arsénico y plomo por horno de grafito, método potenciométrico para la determinación de fluoruros, método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa, determinación de humedad en alimentos por tratamiento térmico, método de referencia para el aislamiento de salmonella spp, determinación de dureza total en aguas naturales, determinación de cloruros totales en aguas naturales, determinación de Vibrio para haemolyticus en alimentos por la técnica del número más probable, entre otros; asimismo, se diagnosticaron 344 muestras del marco básico establecido con enfoque de riesgo por la COFEPRIS, en alimentos y emergencias sanitarias en donde se realizan diagnósticos de coliformes en agua, determinación de toxina estafilocócica en lácteos, determinaciones de salmonella, vibrio choleare, E. Coli, St aureus, entre otros; en beneficio de la población del estado.

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias, así como garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, se realizan pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica.

Al cuarto trimestre, se procesaron 51,151 muestras en tiempo por diagnóstico, 51,217 muestras y 65,562 estudios para vigilancia epidemiológica de dengue, tuberculosis, sarampión, Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), cólera, rabia,



**2.1.1.2.0.640**

entre otras; así también, se recibieron 9,312 muestras para control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismo, leptospiras, entre otros. Beneficiando a toda la población del Estado.

**Proyecto: Diagnóstico en salud pública (AFASPE 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).**

Este proyecto tiene como finalidad mejorar el índice de desempeño y garantizar la cobertura de resultados del marco analítico básico del Laboratorio Estatal de Salud Pública; por lo que al cuarto trimestre se logró un índice de desempeño de 99.81 y una cobertura de 22,758 muestras del marco analítico básico en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), que considera diagnóstico como: hepatitis, rubéola, tosferina, sífilis, chagas, leishmania, brucella, salmonella, shigella, meningitis, entre otras.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades, a través del autocuidado de la salud y acciones de prevención de riesgos sanitarios presentes en el Estado; al cuarto trimestre, se tomaron 2,325 muestras de agua para determinar que cumplan con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación humana; 110 muestras de agua de los sistemas formales municipales de abastecimiento, para detectar que no exista la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales; 146 muestras en aguas blancas y negras en puntos georreferenciados para detectar *Vibrio Cholerae*; 10 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral costero del Estado; 10 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales, y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el Estado; así como, se realizaron 2,049 monitoreos para conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada.



**2.1.1.2.0.640**

Además, se realizaron 827 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población; entre ellas 50 capacitaciones de manejo higiénico de alimentos, 215 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad a través del Programa Familias Fuertes; 4 capacitaciones para contribuir a la disminución de intoxicaciones por consumo de hongos silvestres; 217 capacitaciones a población en general en el Programa Seis Pasos de la Salud con Prevención, 43 capacitaciones a jornaleros agrícolas en el buen uso y manejo de agroquímicos (BUMA), 15 capacitaciones a tablajeros y comercializadores sobre riesgos del Clembuterol en carne de res para consumo humano, y se aplicaron 102 cédulas de evaluación de 76 puntos a instituciones educativas públicas y privadas, para contribuir a la disminución del impacto ambiental producido por el cambio climático.

Asimismo, con la finalidad de verificar la calidad y origen de los productos del distintivo México Chiapas Original, se realizaron 15 evaluaciones a establecimientos, productos y etiquetas candidatos, de las cuales 3 evaluaron las condiciones físico sanitarias de establecimientos candidatos, 6 a productos aspirantes y 6 a etiquetas de productos aspirantes, para constatar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y lineamientos de la marca; en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios 2020. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con la finalidad de establecer las condiciones físico sanitarias en establecimientos de asistencia social y guarderías, así como definir acciones para proteger la salud de la población contra la exposición contra riesgos sanitarios de origen hídrico; al cuarto trimestre, se verificaron 178 acciones de vigilancia activa en inocuidad de alimentos, se llevaron a cabo 17 verificaciones a establecimientos de asistencia social y guarderías para minimizar los riesgos de exposición y contagio por covid-19; se realizaron 6 muestras de agua dulce de uso recreativo con contacto primario, y 145 muestras de alimentos para monitorear los niveles de contaminación en alimentos, asimismo, se tomaron 7 muestras para la vigilancia activa en el monitoreo de la calidad sanitaria fisicoquímica en agua de uso y consumo humano, para proteger a la población de exposición por contaminantes.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Determinantes personales (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de generar políticas públicas para la creación de estilos de vida y entornos saludables con la participación de factores sociales, políticos y técnicos a fin de incrementar las capacidades de abordaje de los determinantes sociales para mejorar la salud durante el curso de vida con enfoque de igualdad de género, no discriminación, atención a grupos prioritarios y pertinencia cultural; se certificaron 55 entornos clave que permiten a la población generar estilos de vida saludables, y se aplicaron 8,165 cuestionarios a personas sobre determinantes de la salud; donde participaron 10,321 mujeres y 9,917 hombres.

**Proyecto: Determinantes colectivos (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para garantizar el derecho a la protección en materia de salud pública en los diferentes grupos sociales con perspectiva de género, respecto a los derechos humanos a favor del combate a la discriminación y desigualdad de género; al cuarto trimestre se certificaron 3,022 entornos como saludables en los municipios de Acala, Chiapilla, Jiquipilas, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Ángel Albino Corzo, Villa Corzo, Montecristo de Guerrero, Pichucalco, Tumbala, Salto de Agua, Ocosingo, Tonalá, Pijijiapan y Motozintla de Mendoza, beneficiando a 9,207 mujeres y 8,845 hombres, haciendo un total de 18,052 personas.

**Proyecto: Políticas públicas y promoción de la salud, componente de capacitación (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de garantizar el desarrollo de competencias en los diferentes factores de una comunidad, a través de la formación y capacitación de comités locales de salud, agentes y procuradoras de la salud que intervienen en acciones de educación para la salud en beneficio de las familias; se capacitaron en el tema de promoción de la salud y salud



**2.1.1.2.0.640**

pública a 555 comités locales en los municipios de La Trinitaria, Comitán de Domínguez, Villaflores, Villa Corzo, Ángel Albino Corzo, Montecristo de Guerrero, Pichucalco, Salto de Agua, Palenque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Huixtán, La Independencia, Las Margaritas, Pichucalco, Tapachula, Huixtla, Pijijiapan, Tonalá, Ocosingo, Motozintla y Siltepec; así como a 3,237 procuradoras y 225 agentes en los municipios de Jiquipilas, Acala, Chiapilla, Salto de Agua, Motozintla, Mazapa de Madero y Siltepec; en beneficio de 17,178 personas, 8,761 mujeres y 8,417 hombres.

**Proyecto: Intersectorialidad (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió a que no se realizaron actividades propias del proyecto, debido a la contingencia por COVID-19; sin embargo, se realizaron actividades de prevención y promoción de la salud en materia de sana distancia en 29,514 establecimientos esenciales; se aplicó la cédula de sana distancia a 2,349 unidades de salud pública y privadas, 120 centros comerciales, 12,352 abarroteras, 764 tiendas de conveniencia, 2,846 farmacias, 1,613 iglesias, 365 mercados; además, se formaron 3,675 comités comunitarios, de los cuales 666 se capacitaron en higiene personal, hogar y trabajo, 452 en autocuidado de la salud, 620 saneamiento básico, 414 familias saludables, 478 habilidades para la vida, 504 salud mental y 541 actividad física.

**Proyecto: Salud mental (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de proporcionar atención psiquiátrica y psicológica a los usuarios de salud mental, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, así como de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial para mejor calidad de vida a los usuarios; al cuarto trimestre, se atendieron a 4,075 pacientes a través de consultas externas psicológicas y psiquiátricas, se otorgaron 1,100 tratamientos de psicoterapias garantizando su rehabilitación; asimismo, se realizaron 55 cursos de capacitación en los temas Efectos psicológicos ante el COVID, Manejo de ansiedad, Manejo de estrés, El duelo y sus etapas, Salud mental antes, durante y después del COVID, Salud mental en niños y adolescentes en tiempos de COVID, Proceso de la referencia a unidades especializadas, dirigido al personal de salud mental y adicciones.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se beneficiaron 2,078 mujeres y 1,997 hombres, haciendo un total de 4,075 personas

**Proyecto: Mercadotecnia social en salud (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance, se debió a que a principios del mes de diciembre fue autorizado por el área administrativa, la impresión del material educativo y formatos del censo nominal de cartillas nacional de salud.

**Proyecto: Seguridad vial (AFASPE2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de garantizar la operación del Centro Regulador de Urgencias Médicas con base en el modelo nacional fortaleciendo los protocolos de atención de emergencias médicas, así como brindar asesoría sobre la aplicación de controles de alcohol en aliento de conductores, y sensibilizar a la población mediante pláticas sobre prevención de accidentes, e identificación de factores de riesgo con vehículos de motor; al cuarto trimestre, entró en operación el Centro Regulador de Urgencias Médicas y se aplicaron controles de alcoholimetría en 4 Municipios: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, y Tapachula disminuyendo la incidencia de accidentes viales y fortalecimiento al programa de alcoholimetría en coordinación con la Fiscalía General del Estado; asimismo, se sensibilizaron a 74,495 personas en el tema de Seguridad vial, incluyendo instancias gubernamentales, sociedad civil, conductores, peatones, alumnos y docentes, y se realizó satisfactoriamente la medición de factores de riesgo de uso de distractores en conductores de vehículos de motor recabando y sistematizando información sobre el comportamiento de los usuarios en las vías; en beneficio de 37,992 mujeres y 36,503 hombres, haciendo un total de 74,495 personas.

**Proyecto: Prevención de accidentes en grupos vulnerables (AFASPE2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de prevenir lesiones de causa externa en población infantil y adulta mayor, y así delimitar una estrategia nacional, se lanzó el modelo integral para la prevención de accidentes en grupos vulnerables a través del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA), el cual cuenta con estrategias específicas para prevenir y controlar las lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).



**2.1.1.2.0.640**

Al cuarto trimestre, se realizó una medición de factores de riesgo de accidentes en el hogar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y una campaña de prevención de lesiones accidentales (Quemaduras, Caídas, ahogamiento, asfixia e intoxicación), en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque; asimismo, se entregó material educativo a los programas preventivos de promoción de la salud, que consiste en infografía, gorras y lapiceros; con estas acciones se benefició a la población total del Estado

**Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).**

Mediante la atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fijas y móvil que cuentan con equipo dental, ofertando acciones de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales para mejorar la calidad de vida; se otorgaron 70,163 consultas odontológicas, donde se atendieron a 118,346 personas de las cuales 60,356 son mujeres y 57,990 hombres; además, se realizaron 69,632 sesiones de salud bucal a 63,348 alumnos del nivel básico preescolar y primaria, entre ellos 32,307 niñas y 31,041 niños.

**Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).**

A través de este proyecto se proporciona atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, para realizar las acciones de prevención de la tuberculosis, siendo un padecimiento crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y desnutrición.

En este sentido, se detectaron 1,087 casos nuevos de tuberculosis, a quienes se les proporcionó tratamientos completos bajo la estrategia de Tratamientos Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), y se 3,957 casos probables de tuberculosis, en beneficio de toda la población del Estado.





2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizan acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego al tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; se aplicaron 118,143 cuestionarios de factores de riesgo detectándose 1,785 casos nuevos de diabetes mellitus, asimismo, se realizaron 152,194 tomas de hipertensión arterial, detectándose 1,502 casos nuevos, en beneficio de 137,873 mujeres y 132,464 hombres haciendo un total de 270,337 personas, con las acciones encaminadas a iniciar tratamiento oportuno y evitar complicaciones en estos padecimientos.

**Proyecto: Prevención y Control de la Zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana; al cuarto trimestre se vacunaron contra la rabia a 375,603 animales (perros y gatos); se atendieron a 950 personas agredidas por perros de los cuales 416 iniciaron tratamiento antirrábico humano, en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Enfermedades cardiometabólicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para disminuir los riesgos de enfermedades a través de los cambios de hábitos y estilos de vida saludable, al cuarto trimestre se realizaron 98,221 detecciones de obesidad en población de 20 años y más, y se capacitaron a 71 profesionales de la salud del primer nivel de atención en temas de: Día mundial del corazón, Día internacional de las



**2.1.1.2.0.640**

personas mayores, Día mundial de la visión alimentación correcta, Consumo de agua simple potable, Actividad física para un estilo de vida saludable, Prevención del sobrepeso y obesidad, y Métodos de higiene en casa; así también, se contrataron a 27 profesionales de la salud, para promover la consolidación de una cultura que facilite la adopción de estilos de vida saludable en la población, teniendo como eje principal la disminución de la incidencia de sobrepeso, obesidad, diabetes y el riesgo cardiovascular de la población.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'357,119 mujeres y 1'270,306 hombres haciendo un total de 2'627,425 personas.

**Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para contribuir a la disminución de los riesgos de enfermedades en la población a través del cambio en hábitos y estilo de vida saludables, al cuarto trimestre se realizaron 268 actividades gerontológicas como pláticas y talleres a personas adultas mayores en donde se abordaron temas como: síndromes geriátricos en adulto mayor, Incontinencia urinaria, Importancia de detectar demencia, Maltrato institucional en el adulto mayor, Importancia del apoyo social en el adulto mayor, Riesgo de fractura por osteoporosis, Mareo en adulto mayor, y Potencial rehabilitatorio en el adulto mayor; con la contratación de 2 licenciados en gerontología, se otorgó un manejo integral en la prevención y control de síndromes geriátricos en el adulto mayor.

Con estas acciones se beneficiaron a 178,063 mujeres y 169,334 hombres, haciendo un total de 347,397 personas.

**Proyecto: Vacunación, infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo es fortalecer la atención médica preventiva y mejorar la salud de la población infantil en menores de un año, mediante la aplicación de esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, hepatitis b, difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis, infecciones por haemophilus influenza tipo b, rotavirus, neumococo, influenza, sarampión, rubeola y parotiditis), y la contratación de personal; por ello, se contrataron 13 personas para el mantenimiento, captura de información, y aplicación de 29,174 dosis de vacunas con esquema completo en menores de un año, entre ellos 14,296 niñas, y 14,878 niños.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Atención a la salud de la adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Tiene como propósito fomentar la participación activa de los adolescentes en el autocuidado de su salud y en la construcción de estilos de vida saludables, contribuyendo a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio de hábitos.

Al cuarto trimestre, se realizó la contratación de una persona para fortalecer al programa de atención a la salud, para evitar que los adolescentes asuman conductas de riesgo con énfasis en accidentes, adicciones, violencia y salud sexual.

**Proyecto: Atención a la salud en la infancia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para contribuir a la disminución del riesgo de mortalidad en menores de un año, se realizan acciones de prevención de enfermedades a través del cambio en hábitos y estilos de vida saludable; de esta manera, se contrató personal administrativo, para la vigilancia de las 442 defunciones presentadas en menores de un año, con la finalidad de fortalecer la prevención de enfermedades en 92,173 menores, entre ellos 45,165 niñas y 47,008 niños.

**Proyecto: Cáncer de infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de fortalecer la atención médica preventiva, se realizó la contratación de un apoyo administrativo para el correcto registro y captura de casos de acuerdo al tipo de cáncer en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes (RCNA), mediante el cual se actualizaron correctamente 60 casos. Con estas acciones se beneficiaron a 29 mujeres y 31 hombres, haciendo un total de 60 personas.

**Proyecto: Atención de la zoonosis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) esterilizados y con esto disminuir el riesgo de posibles agresiones y contagios de rabia en el humano y evitar el riesgo



**2.1.1.2.0.640**

en la población; al cuarto trimestre, se realizó la contratación de personal operativo para llevar a cabo 410 esterilizaciones en perros y gatos que se encuentran en situación de calle.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector, se detectaron y confirmaron 1,140 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector; se realizaron el 160,169 lecturas de ovitrampas para la vigilancia epidemiológica del vector que transmite el dengue; así mismo, se efectuaron 2,200 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de Oncocercosis; así también, se llevaron a cabo 12 visitas a las localidades endémicas de: Barrio Miguel Alemán, del municipio Motozintla; colonia Hermenegildo Galeana, del municipio de Pijijiapan; Barrio San Nicolás, del municipio de Monte Cristo de Guerrero; colonia 5 de Febrero, del municipio de Motozintla; colonia El Progreso, del municipio de Bella vista; Barrio el Limón, municipio de Ángel Albino Corzo; colonia Estrella Roja, del municipio de Huixtla; colonia El Tarral, del municipio de Tuzantan; Ranchería Cruz del Mango, del municipio de pijijiapan; colonia Nueva Libertad, del municipio de Mapastepec; colonia Miguel Alemán, del municipio de Chicomuselo y colonia Vicente Guerrero, del municipio de Villacomaltitlán.

Se implementaron Estrategias de Eliminación Modificación de Habitat de Criaderos de Anofelinos (EMHCA'S) para la prevención del paludismo, se trabajaron 13,091 criaderos, dentro del control integral del vector que transmite el paludismo en 3,077 localidades, se detectaron 18 casos de Leishmaniasis, y se intervinieron 3 localidades entomológicamente: Guadalupe Miramar, del municipio de Maravilla Tenejapa; Rivera el Rosario, del municipio de Copainala y La Naranja, del municipio de Bochil, en beneficio de toda la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y Control del Cólera. (Dirección de Salud Pública).**

Prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de Cólera y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, llevando a cabo actividades de búsqueda a través de toma de muestra fecal para detectar la presencia de *Vibrio Cholerae*; así como la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud.

Al cuarto trimestre, se detectaron 118,909 casos sospechosos de cólera en personas con Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) de las cuales se tomaron 24 muestras de hisopos rectales (dentro de las Jurisdicciones Sanitarias del Estado) para detectar la presencia de *Vibrio Cholerae* en personas que cumplen con definición operacional.

Con estas acciones se beneficiaron a 66,655 mujeres y 52,254 hombres, haciendo un total de 118,909.

**Proyecto: Desarrollar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).**

El sistema de Vigilancia Epidemiológica es una herramienta importante en salud pública ya que permite la recolección de datos, su análisis y evaluación, además de toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales en salud; al cuarto trimestre, 71,365 unidades médicas notificaron al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), los casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis dengue, SIDA, VIH, hepatitis, salmonelosis, infecciones respiratorias agudas, influenza y COVID-19. Asimismo, se notificaron 836,758 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 136 brotes, de los cuales 63 son de Dengue y 73 de COVID 19; beneficiando a la toda la población del Estado.

**Proyecto: Urgencias (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para favorecer la atención integral, basado en el análisis del riesgo por parte de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria identificando las vulnerabilidades en las unidades de salud mediante mecanismos de evaluación y control; se



**2.1.1.2.0.640**

realizaron 3 supervisiones en las jurisdicciones sanitarias de Tuxtla Gutiérrez, Tonalá y Tapachula, con la finalidad de mejorar el desempeño óptimo de las acciones en materia de emergencias en salud, y coadyuvar a que el personal adquiera conocimientos, habilidades y destrezas para una atención oportuna, mejorar el desempeño de sus funciones y coadyuvar en la prestación de servicios con calidad y eficiencia.

Además, se habilitó la unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES), y el Servicio de Sanidad internacional el cual se encuentra en operación y reforzando el blindaje sanitario por Sars-Cov2 COVID-19, en la frontera sur, la capitanía de Puerto en Tapachula y en el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, en beneficio de la población del Estado.

**Proyecto: Monitoreo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de verificar la operación del sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, y así brindar un mejor servicio de salud, se realizaron 4 visitas de supervisión a las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias de Comitán, Pichucalco, Tonalá y Ocosingo, para realizar el monitoreo de los programas de vigilancia epidemiológica, así como la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por vector con énfasis a dengue, y enfermedades respiratorias virales con énfasis a COVID-19, en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Paludismo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Tiene como finalidad fortalecer las acciones y control del paludismo realizando estrategias localizadas, planeación operativa e intervención orientada al control de portadores de parásitos, la eliminación de criaderos de anofelinos, a través de la participación comunitaria de manera directa a los municipios y principalmente en localidades fronterizas del sur del Estado.

Al cuarto trimestre, se trabajaron 1,409 localidades con la estrategia de Eliminación y Modificación de Criaderos y Habitats de Anofelinos (EMHCA'S) para la prevención del paludismo y se midieron 29,484 muestras de gotas gruesas



**2.1.1.2.0.640**

para la detección oportuna de los casos probables de paludismo, para beneficiar a 1'068,097 mujeres y 1'026,858 hombres, haciendo un total de 2'094,955 personas.

**Proyecto: Leishmaniasis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de mantener el control epidemiológico de la enfermedad en las localidades con presencia del vector (*Lutzomya*), se desarrollan acciones encaminadas a la prevención y control de la Leishmaniasis; al cuarto trimestre, se realizaron actividades de vigilancia entomológica en 3 localidades con focos de transmisión, y se realizaron 3 capacitaciones profesionales técnicas y operativas para el uso de tramas para la prevención y control de la Leishmaniasis, beneficiando a toda la población del Estado.

**Proyecto: Dengue (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto tiene como finalidad disminuir la incidencia de casos de dengue en el Estado de Chiapas, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud y finalmente acciones de promoción de la salud y comunicación social.

Al cuarto trimestre, se realizaron 3 acciones de control larvario, el cual se realiza de casa por casa revisando y protegiendo con larvicidas (sustancia química que se emplea para matar larvas de los parásitos) los depósitos de agua en las localidades de riesgo de las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, VII Tapachula, y X Motozintla; así también, se efectuaron 3 acciones de nebulización espacial, es decir fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar a mosquitos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas, en beneficio de toda la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Salud bucal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de reforzar las acciones de Salud bucal en el nivel preescolar, para realizar las actividades de promoción se contrató un promotor, para realizar 3 evaluaciones del componente preescolar y escolar; con el propósito de beneficiar a 32,307 mujeres y 31,041 hombres, haciendo un total de 63,348 personas.

**Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de cólera, y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, se llevan a cabo actividades de búsqueda a través de tomas de muestra para detectar la presencia de Vibrio Cholerae; logrando realizar una campaña preventiva para reforzar las acciones de monitoreo ambiental para detectar oportunamente la presencia de Vibrio Cholerae en la Jurisdicción Sanitaria I Tuxtla Gutiérrez; así mismo se realizaron 3 operativos preventivos en las Jurisdicciones Sanitarias de Tuxtla Gutiérrez, Pichucalco y Tonalá.

Con estas acciones se beneficiaron a la población total del Estado.

**Proyecto: Enfermedades respiratorias crónicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Al cuarto trimestre, no se realizaron acciones debido a la declaratoria de la contingencia del corona virus COVID- 19 a nivel mundial y siguiendo las recomendaciones de la Secretaria de Salud, con base a la jornada nacional de la sana distancia no se pudieron realizar las actividades de espirometrias, ya que para llegar a un diagnostico tales como el ASMA y EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), se trata de soplar el espirómetro lo cual es un riesgo de contagio.





**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Enfermedad de Chagas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de mantener el control epidemiológico de la enfermedad en las localidades con presencia del vector (Triatomino), se desarrollan acciones encaminadas a la prevención y control de Chagas, al cuarto trimestre se determinaron 15 riesgos de transmisión vectorial intradomiciliaria, y se realizaron 15 muestras serológicas a menores de 15 años, coadyuvando a la detección oportuna y el tratamiento etiológico temprano.

Con estas acciones se beneficiaron a 8 mujeres y 7 hombres, haciendo un total de 15 personas.

**Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para proteger la salud de la población de los riesgos y daños originados por una emergencia en salud, a través de la aplicación de las medidas preventivas de atención y mitigación de riesgos con abordaje multisectorial, con estrategias de promoción de salud, atención médica, vigilancia epidemiológica y protección contra riesgos sanitarios; se atendió al 90 por ciento de las emergencias sanitarias brindando abordaje oportuno, por las afectaciones provocadas por fenómenos naturales inundaciones y deslizamiento de ladera en los municipios de Pichucalco, Palenque y Ocosingo, salvaguardando con ello la seguridad en salud de la población vulnerada; asimismo, se realizó abordaje de cerco epidemiológico para la atención de brote por infección de vías respiratorias a nivel central en Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a la población total del Estado

**Proyecto: Emergencias (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para favorecer la atención integral, basado en el análisis del riesgo por parte de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria identificando las vulnerabilidades en las unidades de salud mediante mecanismos de evaluación y control; se realizaron 3 supervisiones en las jurisdicciones sanitarias de Tuxtla Gutiérrez, Tonalá y Tapachula, con la finalidad de mejorar el desempeño de las acciones en materia de emergencias en salud, y el personal adquiera conocimientos, habilidades y destrezas para una atención oportuna a fin de mejorar sus funciones y coadyuvar en la prestación de servicios con calidad y eficiencia.



**2.1.1.2.0.640**

Además, se habilitaron la unidad de Inteligencia epidemiológica y sanitaria, y el servicio de sanidad internacional el cual se encuentra en operación y reforzado el blindaje sanitario por Sars-Cov2 COVID-19 en la frontera sur, la capitanía de Puerto en Tapachula y en el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	020 Programa de igualdad e inclusión de género

**Proyecto: Aborto seguro (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

No presentó avances, debido a que no se contó con la validación de las áreas competentes para poder difundir los materiales, y porque debido a la contingencia por Covid-19 no fue posible la realización de las capacitaciones de manera presencial como lo establecen los lineamientos del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

**Proyecto: Igualdad de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género; al cuarto trimestre, se brindaron 1,315 atenciones a mujeres en área de pediatría de los hospitales de la Mujer de San Cristóbal, y Comitán, así como el Hospital Básico Comunitario Larráinzar y Hospital General Palenque.

Asimismo, se otorgaron 1,811 atenciones a grupos de personas en condiciones de vulnerabilidad en el centro de salud Tuxtla, hospital de la mujer de San Cristóbal y hospital general Palenque; a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva se registraron 2 unidades de salud que atienden con mecanismos incluyentes con



**2.1.1.2.0.640**

perspectiva de género, hospital de la mujer de Comitán y hospital general de Palenque; en beneficio de 3,126 personas entre ellas, 2,245 mujeres y 881 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	092 Programa de prevención a la violencia

**Proyecto: Violencia de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para contribuir a impulsar la conformación de una sociedad incluyente, mediante acciones de igualdad de género, se brindó atención especializada a 3,573 mujeres en situación de violencia de género, atendiéndose 113 personas sobrevivientes de violación sexual que acudieron a los servicios de salud dentro de las primeras 72 hrs; con esto se brindó la atención a 3,686 mujeres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).**

Uno de los objetivos es garantizar una óptima calidad de vida de las mujeres embarazadas a través de la consulta prenatal, priorizando la captación en el primer trimestre del embarazo, así como realizar acciones de vigilancia activa de los componentes del programa. Al cuarto trimestre, se llevaron a cabo 33,397 consultas de primera vez a embarazadas, 10,952 consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre de la gestación, y se realizaron 8 supervisiones a las Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Médicas de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Comitán,



**2.1.1.2.0.640**

Villaflores, Pichucalco, Palenque y Tapachula, para verificar la funcionalidad y capacitar en la práctica al personal responsable de los Lactarios Hospitalarios, en beneficio de 44,349 embarazadas.

**Proyecto: Salud materna (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de garantizar una óptima calidad de vida de las mujeres que cursan su embarazo, parto o puerperio, a través del análisis de casos de morbilidad materna severa y pláticas en los clubes de embarazadas, se analizaron 11 casos de morbilidad materna y perinatal severa, y se otorgaron pláticas en los clubes de embarazadas a 3,375 a mujeres, sobre educación para la salud durante el embarazo y puerperio.

**Proyecto: Salud perinatal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para garantizar el bienestar en los recién nacidos se realizan acciones para la identificación del riesgo perinatales; por lo que se detectaron a 3,159 recién nacidos con bajo peso al nacer (menor de 2,500gm) y se realizaron 30,199 pruebas de tamiz metabólico neonatal; beneficiando 33,358 personas, entre ellas 16,220 mujeres y 17,138 hombres.

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

El programa contribuye en la disminución de la muerte materna y al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; mediante consultas y atenciones en las que reciben información, consejería y acceso a métodos anticonceptivos de su elección, seguros y eficaces para que las parejas decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas.

Para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos a la población; al cuarto trimestre se otorgaron 29,558 consultas y atenciones de primera vez en planificación familiar y 64,314 consultas y atenciones subsecuentes de planificación familiar, en beneficio de 91,693 mujeres y 2,179 hombres, haciendo un total de 93,872 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para contribuir con el desarrollo y bienestar de las y los adolescentes, se les da a conocer los derechos sexuales y reproductivos, y se otorga orientación y consejería para la aceptación de un método anticonceptivo, para disminuir embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual; por ello, al cuarto trimestre, se otorgaron 11,070 consultas de primera vez a hombres adolescentes en los servicios amigables, para disminuir los embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual y se ingresaron a 580 promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos, otorgando orientación y consejería para la aceptación de un método anticonceptivo, beneficiando a 11,650 personas, entre ellas 462 mujeres y 11,188 hombres.

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

El programa de planificación familiar contribuye al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; con la información pertinente, las parejas deciden de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas; por ello, al cuarto trimestre, se realizaron vasectomías sin bisturí en beneficio de 172 hombres de 20 a 64 años de edad para contribuir a la planificación familiar de la población, así mismo se realizaron 18 supervisiones a jurisdicciones sanitarias y unidades médicas para mejorar los servicios de planificación familiar.

**Proyecto: Cáncer (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino en mujeres, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino; logrando al cuarto trimestre realizar 3,250 citologías exfoliativas para detectar oportunamente lesiones precursoras de cáncer de cuello uterino y Virus del Papiloma Humano (VPH), y se otorgaron 240 consultas de evaluación colposcópica a mujeres identificadas con lesiones epiteliales de alto riesgo o cáncer, contribuyendo en la detección oportuna de cáncer cérvico uterino, en beneficio de 3,490 mujeres.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLITICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de sensibilizar al personal de salud y garantizar que se otorgue el servicio de salud con calidad, así como prevenir y controlar el virus de inmunodeficiencia Humana (VIH), el síndrome de deficiencia adquirida (SIDA) y las otras infecciones de transmisión sexual (ITS), mediante el otorgamiento de consultas y talleres en los diferentes centros de atención: Servicios de Atención Integral (SAI's) y en los Centros Ambulatorios para Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.

Al cuarto trimestre, se otorgaron 9,683 consultas de orientación sobre sensibilización y prevención del VIH e infecciones de transmisión sexual, en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI), en las diferentes jurisdicciones sanitarias del Estado; asimismo, se realizaron 19 talleres de sensibilización en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal, III Comitán, IV Villaflores, V Pichucalco, VII Tapachula, VIII Tonalá, IX Ocosingo y X Motozintla, en temas sobre el uso correcto del condón, Hepatitis C e Infecciones de Transmisión Sexual, en beneficio de 9,683 personas, entre ellas 5,296 mujeres y 4,387 hombres.

**Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Para fortalecer y mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas con Hepatitis C (VHC) que se encuentran en tratamiento en unidades médicas de la Secretaría de Salud, así como facilitar el acceso al tratamiento oportuno y retener a las personas con el Virus de la Hepatitis C (VHC) bajo tratamiento antirretroviral; se realizaron 208 diagnósticos en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI) del Estado en beneficio de 96 mujeres y 112 hombres, y se



**2.1.1.2.0.640**

otorgaron 5 tratamientos a personas que acudieron al centro ambulatorio, lo cual contribuyó en la mejora de su calidad de vida.

EJE	TEMA	POLITICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

La finalidad de este proyecto es garantizar el abasto de sangre a la población demandante, a través de la concientización en la población acerca de la donación voluntaria, altruista y repetitiva; de esta manera, se registraron 680 donadores voluntarios de sangre, de los cuales 504 resultaron aptos a la donación después de ser sometidos al proceso de selección, que incluye una entrevista médica y examen físico para asegurarse que cumplan con las normas establecidas de selección de donante, para beneficio de 925 personas, de las cuales fueron 532 mujeres y 393 hombres.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al cuarto trimestre, se contrataron 13 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 325 pagos al personal eventual; así también se realizaron 10 pagos como apoyo para los pasantes de servicio social, para beneficiar a 369,217 mujeres y 354,942 hombres, haciendo un total de 724,159 personas.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente del personal de base en las áreas médicas, paramédicas, administrativas y afín, y garantizar los servicios de salud a la población; al cuarto trimestre se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 67,500 pagos al personal de base.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se beneficiaron 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres, haciendo un total de 4'470,437 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al cuarto trimestre, se efectuaron 720 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza, en beneficio de la población del Estado.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al cuarto trimestre, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 2,425 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; con estas acciones se beneficiaron 788,167 mujeres y 759,412 hombres, haciendo un total de 1'547,579 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta se fortalecieron a 10 jurisdicciones sanitarias y se proporcionaron a las mismas, 20 entregas de insumos de material, útiles de oficina y material de limpieza obtenidos por el programa cuotas de recuperación, para contribuir con el mejoramiento en los servicios de salud, en beneficio de la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades





2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar los factores de riesgo, así como vigilar el cumplimiento de la Legislación Sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud. Al cuarto trimestre, se emitieron 3,054 dictámenes sanitarios para conocer la calidad sanitaria de los establecimientos que se encuentran fuera de la normatividad, evitando con estas acciones riesgos a la salud de la población; asimismo, se realizaron 1,002 verificaciones sanitarias a los establecimientos de atención médica, y 4,725 verificaciones sanitarias a establecimientos de bienes y servicios, para conocer la calidad de los servicios prestados a la población y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable; así también, se tomaron 1,062 muestras de alimentos priorizados, con la finalidad de definir acciones y proteger la salud de la población.

Además, se aplicaron 91 cédulas de evaluación de ellas, 39 fueron por infecciones nosocomiales en establecimientos de salud públicos, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población; 40 para el manejo adecuado de R.P.B.I. en establecimientos de salud público, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población; y 12 cédulas de evaluación de 21 puntos críticos priorizados en rastros y mataderos municipales, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Regularización del FASSA 2019. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el registro de las partidas presupuestales y contables de las operaciones no afectadas en el Sistema de Información de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) durante los ejercicios fiscales 2019, se realizó el registro de partidas del gasto, y el registro de erogaciones de partidas del gasto en el ejercicio 2020, en beneficio de la población del Estado.

**Proyecto: Regularización de saldos disponibles de ejercicios anteriores. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el registro de las partidas presupuestales y contables de las operaciones no afectadas en el Sistema de Información de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) durante los ejercicios fiscales 2019, se realizó el registro de partidas del gasto, y el registro de erogaciones de partidas del gasto en el ejercicio 2020.

Con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer las redes de servicios a través del análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del Estado, así como garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las diferentes áreas de Planeación del Instituto de Salud.

Al cuarto trimestre, se aprobaron 12 diagnósticos de estudios de factibilidad de salud, que integran la solicitud de 7 estudios de las jurisdicciones sanitarias II San Cristóbal, VI Palenque, VII Tapachula y IX Ocosingo; emitiéndose 12 reportes para análisis y mejora de la infraestructura en Salud; así también, se realizó la actualización mediante 8 reportes de micro-regionalización para ubicar la georreferenciación de las unidades médicas y la distribución de la atención; asimismo se llevaron a cabo 3 reuniones correspondientes a la primera, segunda y tercera sesión del Subcomité Sectorial de Salud en modalidad virtual, para dar a conocer los 5 proyectos de inversión 2021 y validar la primera etapa del 2º informe de gobierno; y 2 reuniones correspondientes al Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, con la finalidad de dar a conocer el cronograma de trabajo y la ratificación de los integrantes del grupo.

Con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.

**Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con la finalidad de informar a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos asignados por el Estado para el ejercicio de las funciones del sistema de salud y sobre los resultados obtenidos con éstos; el Instituto de Salud, realiza la rendición de cuentas y evaluación de desempeño, mediante el aporte de información y conocimientos valiosos para



**2.1.1.2.0.640**

orientar la toma de decisiones y el uso racional de los recursos destinados a tal fin, contribuyendo a una adecuada gestión de los servicios de salud.

Al cuarto trimestre, se realizó una evaluación de proyectos y se rindieron 4 informes del análisis funcional de la cuenta pública, beneficiando a 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres, haciendo un total de 4'470,437 personas.

**Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de los mismos; al cuarto trimestre se realizaron 50 informes de actualización en el Subsistema de información de salud, 12 corresponden al Subsistema de Información en Salud (SIS), 12 al Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 12 a Urgencias, 12 al Subsistema de Nacimientos (SINAC) y 2 de Subsistema de información de Equipamiento, Recursos humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS), asimismo, se capacitaron a 43 personas de la Jurisdicción Sanitaria I, con la finalidad de efectuar la revisión de las unidades susceptibles cambio de tipología para ser actualizados en la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

Con estas acciones se beneficiaron 4'470,437 personas, de las cuales fueron 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres.

**Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).**

Para garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre la calidad y el trato recibido, se aplicaron encuestas de percepción de los usuarios que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud; por lo que, se identificaron a 76,538 usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido en las unidades médicas, 40 cartas compromiso cumplidas con el aval ciudadano, así como 401 unidades acreditadas que cuentan con aval ciudadano. Además, a efecto de constatar que las unidades de salud cumplan satisfactoriamente con criterios de capacidad, calidad



**2.1.1.2.0.640**

y seguridad para el paciente, se integraron 3 unidades en el plan anual de acreditación, se realizaron 31 supervisiones y 4 reuniones con los gestores de calidad jurisdiccional y de segundo nivel de atención médica.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para el desarrollo de acciones de salud en los diferentes niveles de atención y garantizar el otorgamiento de los servicios a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín; por lo que, se contrataron 22 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 550 pagos al personal contratado; así también se realizaron 2 pagos como apoyo para los pasantes de servicio social.

Con estas acciones se beneficiaron a 157,129 mujeres y 148,368 hombres, haciendo un total de 305,497 personas en el Estado.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población a través del personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 11,225 pagos al personal; logrando beneficiar a 157,129 mujeres y 148,368 hombres, haciendo un total de 305,497 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades gerenciales (Oficina Central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al cuarto trimestre se efectuaron 72 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud y para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 2,025 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 157,129 mujeres y 148,368 hombres, haciendo un total de 305,497 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta se fortaleció a oficinas centrales con insumos y se proporcionaron a la misma, 2 entregas de insumos de material, útiles de oficina y material de limpieza obtenidos por el programa cuotas de recuperación, para contribuir con el mejoramiento en los servicios de salud.

Con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.

**Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para fortalecer la integración del área de Planeación del Instituto de Salud y para contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud, se contrataron 4 personas entre personal médico, paramédico y afín, efectuándose 100 pagos del personal; en beneficio de 157,129 mujeres y 148,368 hombres, haciendo un total de 305,497 personas.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	013 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Adquisición de equipamiento para las unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

El propósito de este proyecto es contribuir a la capacidad resolutive de los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la red de infraestructura de salud, por ello se benefició al Hospital Chiapas Nos Une "Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza" con una unidad de tomografía; así también, se fortalecieron a 69 unidades médicas de las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado, con 1,153 equipos de mobiliario como son: archiveros de cuatro gavetas, escritorios, sillas secretariales, sillas fijas apilables, bancas tándem de 4 lugares, lockers, burós hospitalarios y mesas puente, con estas acciones se beneficiaron 754,091 mujeres y 689,360 hombres, haciendo un total 1'443,451 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo Médico, Electromecánico e Inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de medidas necesarias para conservar la obra civil, instalaciones y equipos de las unidades de salud en condiciones aceptables de funcionamiento; para garantizar su correcta operación se beneficiaron a 8 unidades médicas, fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento médico y electromecánico; asimismo, se realizaron 10 servicios de conservación y mantenimiento a equipos médicos y electromecánicos en ventiladores mecánicos y volumétricos.

Con estas acciones se beneficiaron 1'469,291 mujeres y 1'369,847 hombres, haciendo un total 2'839,138 personas.

**Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado, a través de la consulta externa enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer cervicouterino y de mama, así como la participación comunitaria del auto cuidado de la salud; por lo que se garantizó la mejora en la calidad de vida de 920,509 personas, entre ellas 459,460 mujeres y 451,049 hombres, a través del otorgamiento de 439,231 consultas de primera vez y 481,278 consultas subsecuentes, coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud.

**Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de garantizar la sanitización y desinfección de alto nivel en áreas hospitalarias, y así proporcionar una adecuada atención médica a través de la red de servicios de salud, al cuarto trimestre, se realizó la contratación del servicio integral de sanitización, otorgándose 342 servicios de sanitización a 38 hospitales del Instituto de Salud, incluyendo 13 hospitales generales, 23 hospitales básicos comunitarios y 2 clínicas de la mujer, mediante desinfección





**2.1.1.2.0.640**

de las áreas de urgencias, Central de Esterilización y Equipo (CEyE), quirófanos, primer contacto, hospitalización y área de choque; en beneficio de 137,789 mujeres y 132,386 hombres haciendo un total de 270,175 personas.

**Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).**

Para garantizar el acceso efectivo a la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de servicios integrales para la atención médica, fortalecimiento de abasto de medicamentos y material de curación; se fortalecieron los servicios médicos primarios con 5 convoy que otorgaron 30,352 consultas médicas y odontológicas en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado; así también, se contrató el servicio de logística para fortalecer con el abasto de medicamentos y material de curación a 7 almacenes de Salud, ubicados dos en Tuxtla Gutiérrez al igual que en Tapachula de Córdova y Ordoñez, uno en San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque.

Con estas acciones se beneficiaron a 33,048 mujeres y 31,752 hombres, haciendo un total de 64,800 personas

**Proyecto: Fortalecimiento a la atención medica 2020. (Dirección de Atención Médica).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad, se otorgaron 152,128 consultas de primera vez con sospechas y padecimiento de COVID 19 y 143,134 consultas subsecuentes, con servicio de atención primaria a la salud, como son consulta general, atención al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional a embarazadas en periodo de lactancia y planificación familiar, en población de difícil acceso de alta y muy alta marginación; asimismo, se atendieron 836 localidades con servicio de atención primaria a la salud; además, se contrataron 189 personas para el área de enfermería, odontología y promotores de la salud, realizándose 4,482 pagos a dicho personal.

Con estas acciones se beneficiaron 73,363 mujeres y 76,357 hombres, haciendo un total de 149,720 personas, para la atención médica de la población sin acceso a los servicios de salud.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Apoyo económico para el pago de intervenciones cubiertas por el programa seguro médico siglo XXI. (Dirección de Atención Médica).**

Su objetivo general es financiar mediante esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de los niños menores de 5 años que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social o que no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social., por lo que al cuarto trimestre, se cubrieron mediante atención médica de prevención diagnóstico y tratamiento de forma prioritaria según criterios de seguridad y adherencia a normas éticas profesionales a 4 unidades de salud del estado, Hospital de las Culturas de San Cristóbal de las Casas, Hospital de la Mujer de Comitán, Hospital General de Yajalón y Hospital General de Tapachula, con aditamentos como catéteres, sondas, bolsas de alimentación entre otros de consumo grado médico para menores de 5 años y se llevaron a cabo 38 intervenciones de las reglas de operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI donde se contemplan servicios médicos quirúrgicos farmacéuticos, para satisfacer de manera integral las necesidades de los principales diagnósticos: otras apneas del recién nacido, feto y recién nacido con trastornos hipertensivos de la madre, asfixia al nacimiento, entre otros padecimientos.

Beneficiando a 16,488 niñas y 17,775 niños, haciendo un total de 34,263 menores de 5 años.

**Proyecto: Unidad de atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).**

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral médica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios de salud que presenten enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consultas externas o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad.

Al cuarto trimestre, se atendieron 6,587 pacientes con problemas de salud mental de los cuales 3,359 mujeres y 3,228 hombres, en su mayoría a través de consultas externa de primera vez y subsecuentes, dándole tratamiento y seguimiento; se registraron 313 pacientes hospitalizados con severos problemas psiquiátricos para el control de la



**2.1.1.2.0.640**

enfermedad; de acuerdo a su padecimiento se otorgaron 1,179 tratamientos de psicoterapias y 6,537 psiquiátricos especializados a pacientes, para garantizar la rehabilitación y mejorar su auto cuidado; asimismo, se realizaron 800 promocionales de salud con respecto a la técnica de lavado de manos, y se llevaron a cabo 12 cursos de capacitación en los temas: Ocho acciones esenciales para la seguridad del paciente, Farmacovigilancia, Regreso al entorno laboral, Monitoreo y cloración del agua, Técnica de lavado de manos dirigido al área médica y paramédica, Medidas preventivas ante el COVID-19 dirigido al personal en general, Los Cinco momentos para la higiene de las manos, Desarrollo humano, Calidad, Barreras de las relaciones humanas, Trabajo en equipo y sensibilización dirigido al personal administrativo y operativo de la Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín.

**Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).**

Para fortalecer los servicios de salud y aumentar la cobertura de atención a la población, priorizando a aquellos sin derechohabencia a los servicios de salud; se atendieron a 802,605 personas sin derechohabencia, 409,328 mujeres y 393,277 hombres, se le otorgaron servicios, mediante la consulta externa, hospitalización y seguimiento del tratamiento; se contrataron 6 servicios integrales de lavandería, inhaloterapia, sanitización, osteosíntesis, imagenología y Residuo Peligroso Biológico (RPB); se distribuyó ropa hospitalaria a 40 unidades médicas que brindan servicios de hospitalización y a unidades médicas que atienden casos COVID en el Estado; asimismo, se distribuyeron a 727 unidades médicas recetas médicas en formatos oficiales.

**Proyecto: Atención médica, insumos médicos (INSABI). (Dirección de Atención Médica).**

La finalidad del proyecto es proveer un catálogo de servicios de salud que contribuya en la calidad de vida de la población; por lo que se atendieron 833,288 personas con servicios de salud como consulta externa, atención a urgencias, estudios de apoyo diagnóstico y hospitalización; así también, se registraron 829,511 usuarios satisfechos con la entrega de medicamentos en las unidades médicas; asimismo, se realizó la contratación de 3 servicios, entre los que se encuentra el servicio integral de suministro de oxígeno medicinal hospitalario, suministro de oxígeno medicinal domiciliario y servicios de productos químicos.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se beneficiaron a 429,997 mujeres y 403,291 hombres, haciendo un total de 833,288 personas.

**Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. (Dirección de Atención Médica).**

Para garantizar el acceso y continuidad en la prestación de servicios de salud con calidad que demanda la población en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social, preferentemente en regiones, municipios y localidades con bajo IDH y de alta o muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y de hospitales comunitarios de los servicios de salud; al cuarto trimestre se fortalecieron 174 unidades médicas de servicios de salud con la contratación de 287 recursos humanos entre los que se encuentran 19 médicos especialistas, 121 médicos generales, 139 enfermeras y 8 auxiliares de enfermería; asimismo, se adquirieron 81 claves de medicamentos y 139 de material de curación haciendo un total de 220 claves, para garantizar la calidad de vida de la población demandante de los servicios de salud, contribuyendo a la meta de salud y bienestar de los objetivos de desarrollo sostenible.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'030,546 mujeres y 1'955,228 hombres de un total de 3'985,774 personas.

**Proyecto: Apoyo a la atención de pandemia originada por el virus SARS-CoVS-2 (COVID 19) 2020. (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo del proyecto es asegurar el acceso oportuno y la calidad de la atención que reciben los pacientes que presentan infección por la enfermedad del virus SARS COVID 2, a través de la dotación de equipos médicos que permitan atender a la epidemia COVID-19 y limitar su propagación y contagio; por lo que al cuarto trimestre, se obtuvo una tasa de atención del 13.51 por ciento, beneficiándose a través de los servicios de salud a 47,668 mujeres y 45799 hombres haciendo un total de 93,467 personas sin derechohabencia que acudieron a las unidades médicas de segundo nivel; se realizó un contrato para la adquisición de equipos médicos para el monitoreo de pacientes con sintomatología respiratoria, entre los cuales se encuentran ventiladores respiratorios, tanques de oxígeno, oxímetros, termómetros, monitores cardiacos y respiratorios, entre otros; asimismo, se otorgaron medicamentos y productos farmacéuticos a 9



**2.1.1.2.0.640**

jurisdicciones sanitarias del Instituto de Salud, I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de las Casas, III Comitán, IV Villaflores, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula, VIII Tonalá, IX Ocosingo, con la finalidad de ser distribuidos a las unidades médicas que cuentan con clínica COVID.

**Proyecto: Atención médica, insumos médicos (SPSS 2019). (Dirección de Atención Médica).**

Con el objetivo de promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, así como la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica y pertinencia; al cuarto trimestre, se realizó la regulación de registros financieros del proyecto atención médica, insumos médicos ejercido durante el año 2019; asimismo, se contrataron 10 servicios para el abastecimiento de medicamentos y productos farmacéuticos (metamizol, lidocaína, difenhidramina, entre otros) para las 10 jurisdicciones sanitarias, fortaleciendo así a las unidades médicas que brindan servicios de salud a la población, esto en beneficio de toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública AE (INSABI 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con la finalidad de garantizar el diagnóstico y oportunidad en la emisión de resultados de muestras para COVID-19, que permita identificación de los casos e implementación medidas de control de la pandemia; al cuarto trimestre, se procesaron 3,000 muestras de COVID-19, emitiéndose oportunamente el 95 por ciento de los resultados de muestras recibidas, beneficiando así a toda la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).**

La finalidad del proyecto es la de mejorar el desempeño de los trabajadores de salud a través de eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas a fin de brindar servicios de salud con calidad; se realizaron 42 eventos de capacitación en línea, en los cuales participaron 1,487 trabajadores de las 10 jurisdicciones sanitarias (759 son mujeres y 728 hombres) de los diferentes perfiles, en diversas temáticas de salud tales como: Curso taller Covid-19, Capacitación manual general de limpieza y desinfección, Capacitación técnica correcta del lavado de manos, Actualización de la guía al paciente expuesto al virus rábico, Curso taller método anticonceptivo y aplicación de implante, Uso, manejo y aplicación del Epifast, Prevención del suicidio y conductas suicidas, Vasectomía, Norma 004 del expediente clínico, Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular, Enfermedades infecciosas transmisibles, y Terapia trasnacional, a fin de elevar la calidad en la prestación de servicios de salud; asimismo se otorgaron 32 apoyos de uniformes a médicos en formación, entre ellos, 17 mujeres y 15 hombres.

**Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica).**

Para reducir las brechas en materia de salud materna, fortalecer y mejorar el acceso a la salud de las mujeres y los niños de la población más pobre de Chiapas; con el acompañamiento y asistencia técnica de consultores de la unidad coordinadora de proyecto y consultor de la ISM-BID, se realizaron 144 cédulas de revisión de procesos obstétricos, como resultado de las visitas a los Hospitales Básicos de Berriozábal, Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa y Hospital Regional Rafael Pascasio Gamboa, por parte del equipo de mejora continua de la calidad del sector salud; se adquirieron 600 equipos médicos y de laboratorio como aspirador de secreción portátil, equipo de ultrasonografía portátil, monitor de signos vitales, laringoscopio, lámpara de fototerapia, doppler, báscula con estadímetro, banco giratorio de altura, equipo de atención de parto, estetoscopio neonatal; así también, se capacitaron a 140 personas del almacén y unidades de salud de la jurisdicción sanitaria I Tuxtla, en Administración logística, Dispensación de medicamentos y Buenas prácticas de almacenamiento.

Con estas acciones se beneficiaron 714,265 mujeres y 684,242 hombres, haciendo un total 1'398,507 personas.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para asegurar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre de Vida Suero Oral, y evitar las defunciones por deshidratación; se otorgaron 349,042 sobres de Vida Suero Oral a 532,551 menores de 5 años en Jornadas Nacionales de Salud, entre ellos 260,950 niñas y 271,601 niños; sin embargo, se presentaron 35 defunciones por enfermedades diarreicas agudas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Prevención y Promoción de la Salud (INSABI 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de prevenir y retardar la presencia de enfermedades, así como otorgar tratamiento de manera oportuna de las enfermedades de relevancia, tales como: hipotiroidismo, atención a la violencia, VIH/SIDA e ITS, sífilis, tuberculosis, hiperplasia prostática, dislipidemia y problemas de salud bucal; al cuarto trimestre, se realizaron 1'205,488 detecciones, cuyo propósito es prevenir y/o retardar la presencia de tales enfermedades, y se otorgaron 61,424 de tratamientos a pacientes positivos, en beneficio de la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, para el autocuidado de su salud; se otorgaron 98,921 tratamientos para diabetes mellitus y 113,469 tratamientos a casos de hipertensión arterial, en atención a 212,390 personas, de ellas 108,320 mujeres y 104,070 hombres.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animales silvestres y eliminar el riesgo al ser humano; al cuarto trimestre, se atendieron 115 personas que fueron agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismos que iniciaron tratamiento antirrábico oportuno, así como 644 personas fueron instruidas en cómo tratar al paciente agredido por animal silvestre, con la finalidad de disminuir los casos de rabia en la entidad; con estas acciones beneficiamos a la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal; por ello, al cuarto trimestre, se incorporaron a 162,569 usuarias (os) activas (os) de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones); y 14,206 aceptantes de un método anticonceptivo post evento obstétrico y puérperas; beneficiando a 176,775 personas, entre ellas 168,548 mujeres y 8,227 hombres.





2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de los pacientes que se encuentran en control con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de la Deficiencia Adquirida (SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), al cuarto trimestre se otorgaron 11,406 consultas a pacientes con VIH/SIDA por infecciones oportunistas en los Centros en los Centros Ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI's), así mismo se proporcionaron 4,670 tratamientos antirretrovirales, lo cual contribuyó en la mejora de su calidad de vida de 11,406 pacientes con este padecimiento, entre ellos 6,273 mujeres y 5,133 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y mejoramiento de los procesos sistematizados de la información del Instituto, y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; al cuarto trimestre se capacitaron a 376 personas (118 mujeres y 258 hombres) de oficina central y las 10 jurisdicciones sanitarias para el uso de sistemas informáticos del Instituto de Salud, en los sistemas de: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), Sistema de Inventario y Administración Logística (SIAL), y Sistema de Control de Gestión (C-Ges), y se realizó el mantenimiento de 1,656 equipos de cómputo en Oficina Central y Jurisdicción Sanitaria I Tuxtla, II San Cristóbal, III Comitán, IV Villaflores, VII Tapachula y IX Ocosingo.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Con el fin de priorizar los recursos para la inversión y operación sustentable que contribuya atender íntegramente las necesidades de la población, se cuenta con el programa Plan Maestro de Infraestructura en Salud, que es el instrumento rector para la promoción, desarrollo y reordenamiento de la infraestructura de los servicios estatales de salud, en el cual se definen los proyectos de unidades médicas nuevas por sustitución que cumplan con la demanda de los servicios mediante la aprobación de certificados de necesidad; al cuarto trimestre, se realizó una solicitud de certificado de necesidad correspondiente a la localidad La Gloria, del Municipio de Arriaga, en el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud.

Con esta acción se beneficiaron a 116,232 mujeres y 112,059 hombres, haciendo un total de 228,291 personas.

**Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).**

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas; por lo que al cuarto trimestre, se otorgaron 72,836 consultas de especialidad y se realizaron 29,192 procedimientos quirúrgicos de traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras; se registraron 91,820 egresos hospitalarios, es decir por cada cama de hospital se atendieron 81.26 pacientes en dicho período y el total de días pacientes en las unidades médicas de segundo nivel fue de 308,110 lo que representa una tasa de ocupación hospitalaria del 74.7 por ciento, utilizando la infraestructura hospitalaria en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, disminuyendo el riesgo de mortalidad y morbilidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres, haciendo un total de 4'470,437 personas.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

La sangre además de estar accesible, debe ser sangre segura garantizando el bienestar de la población demandante, por ello, se tomaron 2,865 muestras a candidatos a la donación de las cuales 2,266 unidades fueron certificadas garantizando que no tenga VIH, virus de la hepatitis ni otros patógenos potencialmente mortales que puedan transmitirse a través de las transfusiones; en beneficio de 3,517 personas de las cuales 1,983 son mujeres y 1,534 hombres.

**Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la Población sin Seguridad Social laboral (FAM). (Dirección de Atención Médica).**

La finalidad del proyecto es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad, se otorgaron 150,488 consultas en las unidades médicas móviles con servicio de atención primaria a la salud, entre ellas consulta general, consultas de primera vez, atención al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional, embarazadas, periodo de lactancia, planificación familiar, promoción a la salud individual y comunitaria, además de casos sospechosos de COVID-19; de esta manera, se detectaron 238 casos de enfermedades diarreicas agudas, 851 casos de infecciones respiratorias agudas y 1,440 casos de desnutrición leve, moderado y severo en menores de 5 años; asimismo se otorgaron 89,132 consultas odontológicas preventivas y curativas en las unidades médicas móviles.

Con estas acciones se beneficiaron 83,403 mujeres y 66,317 hombres, haciendo un total de 149,720 personas.

**Proyecto: Atención médica, insumos médicos AE (INSABI 2020). (Dirección de Atención Médica).**

Con el objetivo de mantener abiertos los servicios y atender a población abierta con sintomatología respiratoria, ya sea consulta externa, urgencias y hospitalización, para realizar triage de pacientes y evitar saturar áreas tanto de urgencias y hospitalización. Al cuarto trimestre, se beneficiaron a 692,048 personas, 352,944 mujeres y 339,104 hombres a través de los servicios de salud del segundo nivel, se registraron 93,107 usuarios satisfechos con la entrega de medicamentos



**2.1.1.2.0.640**

en las unidades médicas, y se realizó contrato de servicios de abastecimiento de medicamentos y material de curación, con la finalidad de atender a la población demandante de los servicios de salud unidades hospitalarias de segundo nivel.

**Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de mejorar los diagnósticos de la población demandante de los servicios de salud en las unidades médicas de segundo nivel, al cuarto trimestre, se contrataron 6 servicios integrales de imagenología, para realizar pruebas de rayos X, ultrasonido, fluoroscopia, mastografía, densitometría, resonancia magnética y estudios contrastados, se otorgaron servicios en 23 unidades médicas, de los cuales se encuentran 8 hospitales básicos comunitarios, 13 hospitales generales y 2 hospitales de la mujer, logrando una tasa de atención del 17.42 por ciento, en beneficio de 120,530 personas, entre ellos 61,470 mujeres y 59,060 hombres.

**Proyecto: Clínica de emergencia psicológica para la atención de conductas de riesgo y suicidio en adolescentes del estado de Chiapas (Clínica E.M.A.). (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).**

Al cuarto trimestre, no se realizaron las actividades programadas.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas hospitalarias; al cuarto trimestre, se contrataron 21 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 525 pagos al personal contratado; así también se realizaron 24 pagos como apoyo a los pasantes de servicio social.

Con estas acciones se beneficiaron 306,720 mujeres y 295,096 hombres, haciendo un total de 601,816 personas.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas hospitalarias para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al cuarto trimestre, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 97,225 pagos al personal de base, en beneficio de 1'984,856 mujeres y 1'924,231 hombres, haciendo un total de 3'909,087 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al cuarto trimestre se efectuaron 1,152 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son: energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de vigilancia y limpieza; en beneficio de la población del Estado.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas hospitalarias, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 925 pagos a personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; con estas acciones se beneficiaron 395,998 mujeres y 378,950 hombres, haciendo un total de 774,948 personas.

**Proyecto: Cuotas de Recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta se fortalecieron a 24 unidades médicas hospitalaria y se proporcionaron a las mismas, 48 entregas de insumos de material,



**2.1.1.2.0.640**

útiles de oficina y material de limpieza obtenidos por el programa cuotas de recuperación, para contribuir con el mejoramiento en los servicios de salud, en beneficio al total de la población del Estado.

**Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas INSABI 2020. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el fin de mejorar el funcionamiento de las unidades médicas a través de la contratación de servicios básicos que les permita su operación y funcionamiento aceptable, al cuarto trimestre se efectuaron 2,160 pagos, para el otorgamiento de energía eléctrica, telefonía convencional, fotocopiado, limpieza y vigilancia, en beneficio a toda la población del Estado.

**Proyecto: Regularizados AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población a través del personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al cuarto trimestre, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 47,200 pagos al personal de base; en beneficio de 1'885,593 mujeres y 1'829,272 hombres, haciendo un total de 3'714,865 personas.

**Proyecto: Formalizados AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población a través del personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al cuarto trimestre, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 25,850 pagos al personal de base, en beneficio de 1'930,472 mujeres y 1'870,154 hombres, haciendo un total de 3'800,626 personas.

**Proyecto: Atención médica plantilla de personal AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para el desarrollo de acciones de salud en los diferentes niveles de atención y garantizar el otorgamiento de los servicios a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín; por lo que, se contrataron 892 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 22,300 pagos; logrando beneficiar a 1'799,075 mujeres y 1'742,102 hombres, haciendo un total de 3'541,177 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere garantizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín; por lo que, se contrataron 1,407 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 35,175 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 1'917,180 mujeres y 1'858,432 hombres, haciendo un total de 3'775,612 personas.

**Proyecto: Reforzamiento a unidades médicas AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para el desarrollo de acciones de salud en los diferentes niveles de atención y garantizar el otorgamiento de los servicios a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, se contrataron 471 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 11,775 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 1'995,360 mujeres y 1'933,434 hombres, haciendo un total de 3'928,794 personas en el Estado.

**Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del Instituto de Salud (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de proporcionar oportunamente a los trabajadores de todos los materiales necesarios para realizar su trabajo, que incluye vestimenta y uniformes para empleados para garantizar la identificación de los trabajadores de salud; al cuarto trimestre se otorgaron 23,454 apoyos mediante la dotación de cortes de tela para la elaboración de uniformes; con estas acciones se beneficiaron a 12,900 mujeres y 10,554 hombres.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el fin de mejorar el funcionamiento de las unidades médicas a través de la contratación de servicios básicos que les permita su operación y funcionamiento aceptable; al cuarto trimestre se efectuaron 540 pagos, para el otorgamiento de energía eléctrica, telefonía convencional, fotocopiado, limpieza, vigilancia y servicio de fumigación.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'889,426 mujeres y a 1'797,584 hombres, haciendo un total de 3'687,010 personas.

**Proyecto: Formalizados AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al cuarto trimestre, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 13,500 pagos al personal de base; con estas acciones se beneficiaron 953,856 mujeres y 920,603 hombres, haciendo un total de 1'874,459 personas.

**Proyecto: Reforzamiento administrativo ASE AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere garantizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, al cuarto trimestre se contrataron 174 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 4,350 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 1'158,934 mujeres y 1'115.253 hombres, haciendo un total de 2'274,187 personas.

**Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere garantizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín; por lo que, se contrataron 281 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 7,025 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 476,386 mujeres y 450,731 hombres, haciendo un total de 927,117 personas en el Estado.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Reestructura a la plantilla de personal AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere garantizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín; al cuarto trimestre se contrataron 1,475 personas, se emitieron 14 nóminas y se efectuaron 20,650 pagos al personal eventual; beneficiando a 1'146,654 mujeres y 1'101,688 hombres, haciendo un total de 2'248,342 personas en el Estado.

**Proyecto: Reforzamiento administrativo a unidades médicas AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere garantizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín; por lo que, al cuarto trimestre se contrataron 151 personas, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 3,775 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 178,325 mujeres y 169,127 hombres, haciendo un total de 347,452 personas.

**Proyecto: Regularizados AE (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al cuarto trimestre, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 13,625 pagos al personal de base de las oficinas gerenciales.

Con estas acciones se beneficiaron 1'101,224 mujeres y 1'064,213 hombres, haciendo un total de 2'165,437 personas.

**Proyecto: Prevención y promoción de la salud SPSS 2019. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de llevar a cabo la regulación de proyecto Prevención y Promoción de la Salud ejercido durante el año 2019, para lograr el fortalecimiento de insumos de programas preventivos como tuberculosis, planificación familiar,



**2.1.1.2.0.640**

enfermedades crónicas y vacunación; al cuarto trimestre se realizó el registro contable del sistema presupuestario 2020 del Instituto de Salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'852,835 mujeres y 1'617,517 hombres haciendo un total de 3'470,352 personas.

**Proyecto: Reforzamiento dengue AE (INSABI 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto tiene como finalidad disminuir la incidencia de casos de dengue en el Estado de Chiapas, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud y finalmente acciones de promoción de la salud y comunicación social, al cuarto trimestre, se efectuaron 10 acciones de nebulización espacial en UBV, es decir fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar mosquitos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas, en las localidades de riesgo de las jurisdicciones I (Tuxtla Gutiérrez), II (San Cristóbal de las Casas), III (Comitán), IV (Villaflora), V (Pichucalco), VI (Palenque), VII (Tapachula), VIII (Tonalá), IX (Ocosingo), y X (Motozintla); así también, se efectuaron 10 acciones de rociado a casos probables (rociado con insecticida, con la finalidad de realizar un "bloqueo" que evitará la dispersión de mosquitos) en localidades de riesgo de las jurisdicciones del Estado de Chiapas.

Con estas acciones se benefició a toda la población de Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública (INSABI 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con el objetivo de garantizar resultados de calidad a través de la aplicación de paneles de evaluación del Instituto de Referencia Epidemiológica (InDRE) y procesar muestras de importancia epidemiológica; se procesaron 6,094 muestras de importancia epidemiológicas de enfermedades como coronavirus, zika, chikungunya, influenza, entre otras, para dar



**2.1.1.2.0.640**

certeza a la vigilancia epidemiológica; así también, se garantizaron los resultados de calidad a través de la aplicación del 90% de paneles de evaluación del Instituto de Referencia Epidemiológica (InDRE); beneficiando a toda la población del Estado.

**ACCIONES ADICIONALES:**

Mediante el componente Violencia de Género, se habilitaron dos líneas telefónicas estatales, a cargo de personal de psicología de la estrategia de Reeducación a Mujeres y Hombres, con una perspectiva de género, teniendo como resultado la atención de 448 llamadas, de las cuales, por tipo de violencia en mujeres 217 por violencia psicológica y 56 por violencia física; en casos de hombres, se atendieron 29 por violencia física y 146 derivado de violencia psicológica; beneficiado a un total de 448 personas 273 fueron mujeres y 175 hombres.

A través de la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud, se realizaron 426 sesiones Webex con la participación de presidentes municipales, con el objetivo de generar intercambio de experiencias y mutua colaboración frente a la pandemia COVID-19; como resultado, el 100% de los municipios aplicaron correctamente la Guía Informativa para Presidentes Municipales sobre COVID-19 y Sana Distancia. Asimismo, se realizaron 2,545 sesiones virtuales interinstitucionales con los 15 Comités Regionales de Salud (CORESA).

En materia de Sana Distancia en lenguas indígenas, se intervinieron 44 municipios con mayor población indígena y en 982 comunidades con población mayor a 500 habitantes; con el objeto de comunicar casa por casa a toda la población chiapaneca sobre las medidas de salud básicas, para disminuir el riesgo de propagación del COVID-19 y con la participación de 5,913 trabajadores de la salud, se colocaron en áreas visibles de la vivienda 1,299,268 calcomanías informativa, se instalaron 175 cruceros interactivos en 99 municipios informando sobre las medidas de salud básicas a todas aquellas personas que se trasladan tanto en autos particulares y transporte público, para disminuir el riesgo de propagación del COVID-19.



**2.1.1.2.0.640**

Con la finalidad de continuar en el cuidado de la salud de las personas en el ambiente laboral, controlando la transmisión del SARS-CoV-2 y así prevenir picos epidémicos o rebrotes en algunas zonas del estado; visitamos a 38,455 establecimientos esenciales en 124 municipios intervenidos y 3,404 localidades y que considerados como entornos de riesgo, se aplicó la cédula de supervisión sana distancia, siendo estos: 2,349 unidades de salud pública y privadas, 120 centros comerciales, 12,352 abarroteras, 769 tiendas de conveniencia, 2,846 farmacias, 2,696 iglesias y/o templos, 365 mercados, 371 supermercados, 819 centrales camioneras y paradas locales, 1,174 hoteles y otros hospedajes, 1,939 oficinas y dependencias laborales, 1,191 centros y/o unidades deportivas, 354 bancos, 2,550 restaurantes y fondas, 1,841 ferreterías, 98 peleterías, 213 tiendas de pinturas, 598 cantinas y antros, 149 gimnasios, 1,917 tienditas, 351 gasolineras, 1,049 tortillerías, 1,755 dulcerías y 589 centros de cómputo, con un total de 115,798 empleados informados.

Con la estrategia Fortalecimiento de la Participación Social y Comunitaria, en materia de sana distancia y prevención del COVID-19 a responsables y empleados de establecimientos esenciales, considerados como entornos de riesgo, con el objetivo de fortalecer la participación social y comunitaria para la contención de contagios entre la ciudadanía; se logró informar a la población en 131 mercados, 492 ferreterías, 117 supermercados, 5,044 abarroteras, 194 tiendas de conveniencia, 341 hoteles y moteles, 148 instituciones bancarias, 898 farmacias, 130 centrales camioneras y 603 paradas de transporte de corta distancia, de igual manera, se trabajó en los tres aeropuertos ubicados en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Palenque, el puerto marítimo de Puerto Chiapas y en 1,214 unidades de salud.

La mercadotecnia social en salud y la comunicación social en salud, a través de su diseño estratégico ante la pandemia por COVID-19, fue esencial como táctica de comunicación, informando a través de material visual y auditivo sobre las medidas preventivas de sana distancia, para ello, se instalaron 239 espectaculares y 345 bardas informativas, se distribuyeron 530,961 carteles, 6,226 lonas, 3,410 pendones, 2,422,269 trípticos y folletos, todos con información visual sobre las medidas preventivas de sana distancia y que sumados nos da un total de 4,260,142 promocionales en 16,909 localidades. Con respecto a la comunicación de localidades informadas, se transmitieron 81,717 horas de spot por radio y televisión, 190,872 horas de spot por perifoneo móvil y por alta voz; además, se realizaron 1,472 entrevistas por radio y televisión, sumando a esto, 105,354 infografías en redes sociales y 444 videos de promoción de la salud en 124 municipios, interviniendo 16,741 localidades.



**2.1.1.2.0.640**

Además, se avalaron 450 unidades de salud mediante cédula comunitaria en prevención de COVID-19, las cuales informaron a 248,636 personas sobre el uso adecuado y desecho del cubreboca, 251,526 personas en tema de signos y síntomas de Covid-19 y 252,781 personas en uso adecuado de gel antibacterial. En seguimiento al Modelo de Intervención Local de Salud Comunitaria, se formaron 3,675 comités comunitarios, de los cuales, 666 se capacitaron en tema de higiene personal, hogar y trabajo, 452 en tema de autocuidado de la salud, 620 en tema de saneamiento básico, 414 en tema de familias saludables, 478 en tema de habilidades para la vida, 504 en tema de salud mental y 541 en tema de actividad física. Dentro del Programa Participación Municipal, para el proceso de certificación de municipios en su etapa de municipios activos, en acciones de promoción y prevención de COVID-19, se otorgaron 98 folios a municipios donde registran las acciones a través de las tres cédulas: organización e información para la acción, atención de Covid-19 y acciones municipales.

En seguimiento al programa determinantes personales se aplicaron 5,332 cuestionarios para el monitoreo de determinantes de la salud y estilos de vida saludable ante el Covid-19 en la página de Promoción de la Salud y redes sociales.

Para prevenir los riesgos sanitarios en que está expuesta la población y atención a la contención de esta emergencia sanitaria, se realizó en todo el estado el fomento sanitario y verificaciones sanitarias de medidas preventivas en 205 laboratorios fomentados, 82 verificados y 4 suspendida, 5,125 clínicas públicas y privadas fomentadas, 94 verificadas y 5 suspendidas, 1,407 farmacias públicas y privadas fomentadas, 410 verificadas y 1 suspendida; 1,298 consultorios públicos y privados fomentados, 298 verificados y 15 suspendidos; 96 casas geriátricas fomentados y 5 verificadas; 18 ambulancias, 8 verificadas y 1 suspendida; 23 albergues para migrantes fomentados, 14 verificados; 18 albergues de rehabilitación de adicciones fomentados y 8 verificados, 10 asilos y casas hogares fomentados y verificados, 1,808 mercados fomentados y 90 verificados; 45,620 manejadores de alimentos fomentados, 3,402 verificados y 5 suspendidos; 822 tortillerías fomentadas y 188 verificadas; 635 tiendas de auto servicio fomentadas, 273 verificadas y 12 suspendidas; 276 tiendas departamentales fomentadas, 151 verificadas y 7 suspendidas; 123,843 bares fomentados, 1,097 verificados y 126 suspendidos; 151,582 restaurantes fomentados, 733 verificados y 150 suspendidos, 1,093 expendios de abarrotes vinos y licores fomentados, 336 verificados y 30 suspendidos; 906 salas de cines fomentadas; 608 terminales de transporte público fomentadas y 434 verificadas; 2,031 unidades de transporte público fomentadas;



**2.1.1.2.0.640**

1,978 automovilistas fomentados, 303 plazas comerciales fomentadas, 6 verificadas y una suspendida; 67,439 establecimientos no esenciales fomentados, 4,406 verificados y 95 suspendidos, 143 salones de fiestas fomentados, 6 verificados y 6 suspendidos; 630 hoteles fomentados, 63 verificados y 5 suspendidos; 2,678 oficinas y bancos fomentados, 173 verificados y 5 suspendidos; 42 gimnasios fomentados, 6 verificados y 2 suspendidos; 143 iglesias fomentadas, 13 verificadas y 6 suspendidas y 59 balnearios fomentados y 2 verificados; 1,759 Albergas fomentadas y 26 verificadas; además, se realizó el cierre de 22 playas como medida preventiva para disminuir la concentración de la población y respetar la sana distancia.

Se activaron 10 filtros sanitarios sobre el primer cuadro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, para exhortar a la población a seguir las medidas preventivas, disminuyendo la dispersión poblacional, para mitigar la propagación y contagios de COVID-19, se atendieron a 19,394 personas en Tuxtla Gutiérrez y 25,536 en Tapachula, dando a conocer las medidas específicas en el marco de la estrategia general para la "Nueva Normalidad", aplicándose a la población gel antibacterial, lectura de temperatura, encuesta rápida por parte de los médicos, entrega de cubrebocas, de acuerdo a los criterios epidemiológicos de la fase tres a quienes lo ameriten se realizó la toma de muestras; asimismo para fortalecer la educación en salud, se exhortó a la ciudadanía a quedarse en casa, acudir a realizar las compras una persona por familia, evitar la exposición de los familiares con enfermedades crónicas, uso de cubrebocas en lugares cerrados, mantener la sana distancia, realizar el lavado de manos constante, utilizar el antibacterial y en presencia de respiratorios, por leves que sean, no salir de casa.

Con la finalidad de acercar y garantizar que la población vulnerable reciba atención médica de calidad, se puso en marcha el convoy de unidades médicas móviles itinerantes que se integran a la Red de Servicios de Salud del Estado, con presencia en 32 municipios del estado. Dada la necesidad imperante de la colaboración en la emergencia actual por la pandemia de coronavirus (COVID-19); se instalaron tres unidades médicas móviles en las clínicas COVID Poliforum, COVID Reforma y COVID Tonalá, para brindar una mejor atención a los pacientes con enfermedades respiratorias al disminuir su tiempo de espera, garantizando la atención oportuna, toma de muestras y realización de estudios de gabinete, así como la contención de la saturación de los servicios de salud en las clínicas COVID del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

Como una estrategia para garantizar la atención, se habilitaron 13 Clínicas de Atención Respiratoria: tres en Tuxtla Gutiérrez, una en Comitán de Domínguez, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá, Villaflores, Tapachula y el Centro de Rehabilitación psicológica post COVID-19; contamos con 933 recursos humanos de los cuales 65 son médicos especialistas, 180 médicos generales, 573 enfermeras, 11 químicos farmacobiólogos, 28 camilleros, 32 auxiliares de laboratorio, 35 psicólogos, 6 trabajadores sociales, dos técnicos radiólogos y un ingeniero biomédico, se otorgaron servicios como: filtro sanitario, triage, consultorio, laboratorio (gasometría, pruebas especiales), imagenología, psicología, hospitalización, terapia intensiva, ambulancia y servicios generales.

Con la creación de estas clínicas contamos con 323 camas de hospitalización, de las cuales 131 cuentan con ventiladores mecánicos, 130 monitores de signos vitales y 201 bombas de infusión; de igual manera, tenemos a disposición 12 ambulancias para la movilización de pacientes; tres ambulancias de terapia intensiva y 10 de traslado, cada unidad móvil cuenta con cámara de aislamiento para garantizar la bioseguridad del personal que lleva al contagiado.

Dada la necesidad imperante de la colaboración en la emergencia actual por la pandemia de COVID-19; instalamos tres unidades médicas móviles itinerantes en las Clínicas COVID Reforma, COVID Tonalá y COVID Poliforum de Tuxtla Gutiérrez, brindamos con esto mejor atención a los pacientes con enfermedades respiratorias disminuyendo su tiempo de espera y garantizamos la atención oportuna, toma de muestras, realización de estudios de gabinete, disminuyendo la saturación de los servicios de salud.

Igualmente, para la atención de pacientes con enfermedades respiratorias implementamos 132 consultorios y filtros sanitarios en 89 centros de salud, 26 centros de salud con servicios ampliados y 12 centros de salud con hospitalización del Estado, en las cuales se otorgaron 226,761 consultas a pacientes con signos y síntomas de enfermedades respiratorias, de los cuales identificamos 52,013 como sospechosos por coronavirus, referimos a Clínicas COVID-19 para su valoración a 2,519 y otorgamos seguimiento domiciliario a 14,560 personas.



**2.1.1.2.0.640**

Con el objetivo de lograr la disminución de contagios, se realizaron 58 cursos sobre el Adecuado Uso de Equipo de Protección Personal (EPP) y Lavado de Manos, iniciando en el Hospital General Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, donde se capacitaron a 463 trabajadores pertenecientes al personal médico y de enfermería del Instituto de Salud del Estado de Chiapas y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Es de destacar que el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) se mantiene como el único Laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el estado, para proteger la salud de la población, para ello, desde los primeros meses del presente año, se capacitó al personal del LESP Chiapas en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos "Dr. Manuel Martínez Báez" (InDRE) para el diagnóstico y toma de muestras en atención a la pandemia originada por el Covid-19, mismo que replicaron la capacitación al personal del sector salud para la toma de muestras con todas las condiciones de bioseguridad necesarias y se procesaron 4,807 estudios, en beneficio de la población Chiapaneca.

Con el programa de Atención Médica Domiciliaria evitamos la sobreocupación hospitalaria de las Clínicas COVID-19, para lo cual creamos 18 brigadas médicas para la atención de pacientes con signos y síntomas respiratorios por coronavirus, operando una en Comitán de Domínguez, tres en Reforma, dos en San Cristóbal de Las Casas, cuatro en Tapachula, seis en Tuxtla Gutiérrez, además, dos brigadas encargadas en la instalación de oxígeno suplementario a domicilio para pacientes que así lo requieran; además, se otorgaron 3,563 atenciones domiciliarias que incluye la valoración médica y psicológica, entrega de esquemas de tratamiento para el manejo sintomático; de la misma manera, como parte de esta estrategia beneficiamos a 1,030 pacientes con la dotación de oxígeno ambulatorio, a quienes se les dio seguimiento hasta concluir los 21 días de aislamiento domiciliario.

Para la contención del daño, en la vigilancia de contactos sintomáticos respiratorios de casos confirmados, mediante la detección oportuna, aislamiento y apoyo médico-psicológico, se otorgaron 17,913 kits de medicamentos, con el objetivo de mitigar en etapa temprana la enfermedad y con esto evitar complicaciones que pongan en riesgo la vida de los pacientes y también evitar la sobreocupación hospitalaria.





**2.1.1.2.0.640**

Se capacitaron al personal de 623 funerarias y crematorios, para estos establecimientos se realizaron 264 verificaciones y fomentos, de los cuales resultaron 14 suspendidas; asimismo se fomentó a 50 encargados de panteones, de los cuales se realizaron 15 verificaciones sobre el uso correcto del equipo de protección personal, manejo y traslado de cadáveres y la normativa vigente para los servicios fúnebres.

Una de las primeras acciones de la Estrategia Rehabilitación y Asistencia Social, fue reconvertir los Centros de Salud Mental y Adicciones en Centros Emergentes para la atención del COVID-19, los cuales concentraron su atención en dos acciones fundamentales, la atención psicológica vía telefónica y de manera presencial, para la primera acción se dispusieron 87 líneas de atención telefónica distribuida de la siguiente manera, ocho en Tuxtla Gutiérrez, 22 en San Cristóbal de Las Casas, cuatro en Comitán de Domínguez, tres en Palenque, 35 en Tapachula, cinco en Tonalá, tres en Pichucalco, uno en Villaflores y seis en Motozintla; para la atención psicológica presencial se habilitaron los centros emergentes, en las siguientes sedes: tres en Tuxtla Gutiérrez, dos en Tapachula y Comitán, el resto con una unidad, ubicadas en Tonalá, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Motozintla, Ocosingo, Villaflores y Pichucalco; al mismo tiempo dieron inicio las visitas domiciliarias y hospitalarias, así como las psicoterapias formales; en acciones de prevención de la salud se participaron en 166 programas televisivos con sus respectivos enlaces radiofónicos llegando a más de 3,893,000 personas.

El 11 de junio del año en curso, se puso en marcha el Centro de Rehabilitación Psicológica Post COVID en las instalaciones del CRIT Teletón, único en su tipo en el país.



2.1.1.2.0.640

**PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	013 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Adecuación de espacios del hospital general para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

El objetivo de este proyecto es otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 y coadyuvar a contener la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, considera la capacidad instalada y la ampliada de cada unidad, con el objetivo de atender oportunamente la demanda en el Hospital General de Reforma, que promueven modelos de prevención de infecciones y bioseguridad que limitan el riesgo de transmisión para la población y los trabajadores de salud; para ello, se concluyó la adecuación de la unidad realizándose las obras de demolición de muro de tabicón y concreto armado en séptico de planta alta; se elaboraron firmes de concreto para base de regaderas del filtro de acceso a área COVID y de los escalones de la circulación de regaderas, rampa en acceso de camillas de urgencias y del cuarto de máquinas en la parte trasera de la unidad; así como, instalación de protecciones de herrería en los accesos a escaleras.

Con estas acciones se beneficiaron a 13,592 mujeres y 12,665 hombres, haciéndose un total de 26,257 personas.

**Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de la mujer para la atención de enfermedades respiratorias del COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Con la finalidad de otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 y coadyuvar a contener la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, considera la capacidad instalada y la ampliada de cada unidad, con el objetivo de atender oportunamente la demanda en el interior del Hospital de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas, que promueven modelos de prevención de infecciones y bioseguridad que limitan



**2.1.1.2.0.640**

el riesgo de transmisión para la población y los trabajadores de salud; se concluyó la adecuación de la unidad realizándose las obras de demolición de muros; suministro y colocación de: lavabo, regadera, muro de panel duro, plafón, cancelería de aluminio, puertas, lámparas para plafón, película decorativa esmerilada; suministro e instalación de mini split; suministro y aplicación de pintura vinílica; en beneficio de 82,588 mujeres y 75,439 hombres, haciéndose un total de 158,027 personas.

**Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de las culturas para la atención de enfermedades respiratorias del COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

El objetivo de este proyecto es otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 y coadyuvar a contener la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, considera la capacidad instalada y la ampliada de cada unidad, con el objetivo de atender oportunamente la demanda en el interior del Hospital General de las Culturas de San Cristóbal de Las Casas, que promueven modelos de prevención de infecciones y bioseguridad que limitan el riesgo de transmisión para la población y los trabajadores de salud; se concluyó la adecuación de la unidad realizándose las obras de desmantelamiento de barra de anti impacto de pvc, antibacteriano en área de aislados; desmantelamiento de cancelería de aluminio con cristal en el área de urgencias; cancelería de 3 pulgadas de aluminio natural y puerta batiente de 3 pulgadas de aluminio anodizado natural en área de aislados; así también, muro de acceso principal como ventana y puertas corredizas; con estas acciones se beneficiaron a 85,588 mujeres, y 75,439 hombres, haciendo un total de 158,027 personas.

**Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de la mujer para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

El objetivo de este proyecto es otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 y coadyuvar a contener la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, considera la capacidad instalada y la ampliada de cada unidad, con el objetivo de atender oportunamente la demanda en el interior del Hospital de la Mujer de Comitán, que promueven modelos de prevención de infecciones y bioseguridad que limitan el riesgo de transmisión para la población y los trabajadores de salud; por ello, se concluyó la adecuación de la unidad



**2.1.1.2.0.640**

realizándose las obras de trabajos de limpia trazo y nivelación, excavaciones para cimentación, muros de tabla roca, demolición de muros y desmantelamiento de cancelería para abrir acceso, firme de concreto, acabado de loseta en piso y muro, suministro y colocación puertas de cancelería de aluminio y meta, despachador de papel, lavabo, regadera de sensor, llave de sensor, instalación hidráulica, sanitaria y pluvial, para beneficiar a 51,320 mujeres, y 46,217 hombres, haciendo un total de 97,537 personas.

**Proyecto: Adecuación de espacios del antiguo hospital general para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

El objetivo de este proyecto es otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 y coadyuvar a contener la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, considera la capacidad instalada y la ampliada de cada unidad, con el objetivo de atender oportunamente la demanda en el interior Hospital General de Yajalón, que promueven modelos de prevención de infecciones y bioseguridad que limitan el riesgo de transmisión para la población y los trabajadores de salud; se concluyó la adecuación de la unidad realizándose las obras de demolición del muro de tabique, desmantelamiento de cancelería, retiro de baños, impermeabilización, loseta de tráfico pesado de 33x33cm, muros de tabla roca, aplicación de pintura, muros, trabes, plafones, tubería de cobre, válvula de paso, rehabilitación de red hidrosanitaria, suministro de bomba centrífuga, rehabilitación e instalación de red hidráulica con tubo conduit, red de gases medicinales entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 8,700 mujeres y 7,922 hombres, haciendo un total de 16,622 personas

**Proyecto: Adecuación de espacios de la clínica vida mejor (ISSSTECH) para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

El objetivo de este proyecto es la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 y coadyuvar a contener la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, considera la capacidad instalada y la ampliada de cada unidad, con el objetivo de atender oportunamente la demanda en la Clínica Vida Mejor (ISSSTECH) de Tuxtla Gutiérrez, que promueven modelos de prevención de infecciones y bioseguridad que limitan el riesgo de transmisión para la población y los trabajadores de salud; al cuarto trimestre, se concluyó la



**2.1.1.2.0.640**

adecuación de la unidad realizándose las obras de demolición de muros, colocación de divisiones a base de muro de tablaroca, se retiraron, suministraron y colocaron diversos muebles sanitarios (lavabos, W.C. y mingitorios), se dio mantenimiento a lavabos y tarjas (colocación de llaves angulares, mangueras flexibles, cespól, cubretaladros, etc), pintura vinílica al interior de la unidad y en el exterior se pintaron las guarniciones.

Con estas acciones se beneficiaron a 281,223 mujeres, y 255,879 hombres, haciendo un total de 537,102 personas.

**Proyecto: Adecuación de espacios del centro de vacunología para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

El objetivo de este proyecto otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 y coadyuvar a contener la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, considera la capacidad instalada y la ampliada de cada unidad, con el objetivo de atender oportunamente la demanda en el Centro de Vacunología en Tonalá, que promueven modelos de prevención de infecciones y bioseguridad que limitan el riesgo de transmisión para la población y los trabajadores de salud; por ello, se concluyó la adecuación de la unidad realizándose las obras de limpia trazo y nivelación, se llevaron a cabo trabajos de plancha de concreto armado para instalación de tanque criogénico, se colocaron postes de fierro con malla ciclónica para la delimitación del mismo; construcción de banquetas a base de firme de concreto, trabajos de construcción para las áreas de basura, colocación de cancelería corredizas con cristal, la aplicación de impermeabilizante; en beneficio de 18,519 mujeres, y 16,803 hombres, haciéndose un total de 35,322 personas.

**Proyecto: Centro Estatal para Atención del Parto Humanizado en Tuxtla Gutiérrez. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

La falta de avance en el proyecto se debió a que se encuentra en el proceso de entrega del inmueble por parte del Instituto del Patrimonio del Estado, que estarán ubicadas en Periférico Andrés Serra Rojas S/N de la Colonia el Retiro, Km. 4.9, la cual será una transferencia de Patrimonio de la Secretaría de Turismo al Instituto de Salud del Estado de Chiapas.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional El Aguaje. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Con la finalidad de contar con el equipamiento adecuado y brindar un mejor servicio de salud, así como fortalecer la infraestructura física en salud y la cobertura de los servicios de salud; se llevó a cabo la construcción del centro de salud microrregional ubicado en El Aguaje, municipio de San Cristóbal de Las Casas; se concluyó la construcción del centro de salud, que cuenta con un consultorio de medicina general, sala de espera, área de exploración, dos baños; asimismo, se realizó el equipamiento, a través de la adquisición de anaquel esqueleto de 5 entrepaños, archivero de 4 gavetas metálico, banco giratorio, bote de campana, bote sanitario con tapa de pedal, carro para curaciones, cesto para papeles, cubeta de acero inoxidable de 12 litros, escalerilla de dos peldaños, escritorio para consultorio, gabinete universal, lavabo pasteur izquierdo 90 cm, mesa mayo, mesa para bascula pesa bebes, mesa Pasteur, entre otros, con estas acciones se beneficiaron a 340 mujeres y 327 hombres, haciendo un total de 667 personas.

**Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (Inversión). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Para fortalecer la infraestructura física, mediante conservación y mantenimiento, y el suministro de equipo e instrumental médico para las unidades médicas del Estado de Chiapas, así como garantizar la prestación de los servicios se otorguen con calidad y en óptimas condiciones a la población demandante, y reducir los riesgos en la salud; se rehabilitaron los espacios físicos de 74 unidades médicas, realizando trabajos como: rehabilitación de consultorios, áreas operativas y atención al público, rehabilitación sanitarios para personal y público, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, impermeabilización de losas de azotea, imagen institucional, señalética para cada una de las áreas que integran la unidad; y se realizó la adquisición de equipo médico y de laboratorio para 54 unidades médicas, entre ellos unidad de anestesia básica, aspirador gástrico para aspiración continua, anestesia básica carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor, lámpara querúbrica doble led, banco giratorio, báscula electrónica para bebé,



**2.1.1.2.0.640**

esterilizador de calor seco, estetoscopio de cápsula doble, fonodetector portátil de latidos fetales, mesa universal para exploración, unidad radiológica dental, unidad ultrasónica estomatológica, espejo vaginal graves o pederson, riñón de acero inoxidable de 250 a 500 ml de capacidad y monitor de signos vitales, entre otros, para las áreas de consultorios de medicina general, tocología, tococirugía, unidad quirúrgica, recuperación y urgencias.

Con estas acciones se beneficiaron a 843,700 mujeres y 776,083 hombres, haciendo un total de 1'619,783 personas.

**Proyecto: Programa de conservación y mantenimiento a unidades médicas (INSABI). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Este proyecto tiene como propósito rehabilitar para conservar y mantener en buenas condiciones los espacios físicos de las unidades médicas del Estado de Chiapas; debido a que la mayoría de las áreas de dichas unidades presentan problemas en sus instalaciones, así como deterioro en su infraestructura física, razón por la cual se pretende realizar la conservación y mantenimiento en las unidades médicas; debido a que es importante disminuir el rezago en la atención pública, al cuarto trimestre se benefició a 17 unidades médicas realizando trabajos de: preliminares, terracerías, estructuras, albañilería, acabados, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, cancelería y aire acondicionado, en beneficio de 209,269 mujeres y 189,739 hombres, haciendo un total de 399,008 personas.

**Proyecto: Adquisición de la unidad de imagen por resonancia magnética en Tuxtla Gutiérrez (INSABI). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Este proyecto tiene como propósito la adquisición de la Unidad de Imagen por Resonancia Magnética para el área de imagenología, para poder tratar los padecimientos mediante un método no invasivo muy específico y sensible, con fines de diagnóstico, prevención y tratamiento de los mismos en la población general y reducir los riesgos en la salud; debido a que es importante disminuir el rezago en la atención pública, al cuarto trimestre se adquirió un equipo de Unidad de Imagen por Resonancia Magnética para el área de imagenología para el Hospital Chiapas nos Une Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se beneficiaron a 281,223 mujeres y 255,859 hombres, haciendo un total de 537,102 personas.

**Proyecto: Adquisición de la Unidad de Imagen por Resonancia Magnética en Tapachula (INSABI). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Este proyecto tiene como propósito la adquisición de la Unidad de Imagen por Resonancia Magnética para el área de imagenología, para poder tratar los padecimientos mediante un método no invasivo muy específico y sensible, con fines de diagnóstico, prevención y tratamiento de los mismos en la población general y reducir los riesgos en la salud; debido a que es importante disminuir el rezago en la atención pública, al cuarto trimestre se adquirió un equipo de Unidad de Imagen por Resonancia Magnética para el Hospital General de Tapachula, Chiapas; que beneficiaron a 107,222 mujeres y 95,450 hombres, haciendo un total de 202,672 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	013 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Fortalecimiento a la infraestructura Física y Equipamiento del Hospital General de Huixtla. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

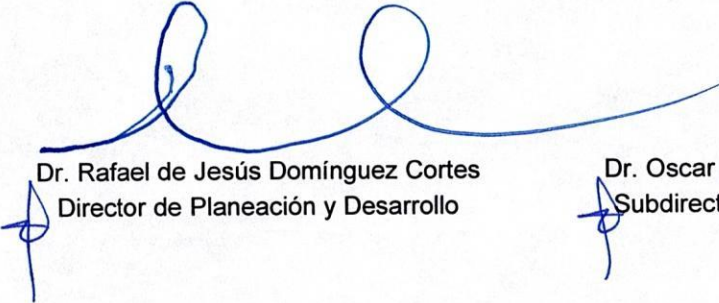
Méiate este proyecto re realizo el mejoramiento de la infraestructura física del Hospital General Huixtla la cual garantizará la prestación del servicio, ya que se contará con la infraestructura adecuada que ofrezca oportunamente la atención a la población, disminuyendo de esta manera el número de decesos por coronavirus; se rehabilitó, equipo y se dio mantenimiento a la infraestructura del Hospital General de Huixtla, realizando las siguientes actividades: terracerías, cimentación, estructura, estructura metálica, albañilería, acabados, instalación hidrosanitaria, sistema contra incendio, instalación eléctrica, vidriería, carpintería, cerrajería, limpieza, obra exterior y jardinería, gases medicinales, herrería, cancelería, aire acondicionado, instalación LP y se adquirieron 21 equipos médicos y de laboratorio como: camilla de traslado paciente y de recuperación, cardiotocógrafo, carro rojo, cuna calor radiante, electrocardiógrafo intermedio, esterilizador vapor autogenerado, incubadora de traslado, lámpara quirúrgica sencilla y doble, máquina de anestesia,





2.1.1.2.0.640


mesa obstétrica y quirúrgica, monitor de signos vitales básico e intermedio, unidad de electrocirugía cirugía general y avanzada; para beneficio de 16,797 mujeres y 15,236 hombres, haciendo un total de 32,033 personas.



Dr. Rafael de Jesús Domínguez Cortes  
Director de Planeación y Desarrollo



Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías  
Subdirector de Planeación en Salud



Lic. Sandra Araceli Nango Interiano  
Encargada del Departamento de  
Evaluación



2.1.1.2.0.640

### GLOSARIO DE TÉRMINOS

<b>NOMBRE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>ADULTICIDAS</b>	Agente químico o producto insecticida que mata en su fase adulta a una plaga o parásito dañino.
<b>AFASPE</b>	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.
<b>ALEATORIA</b>	resultado aleatorio, que depende de la suerte o del azar.
<b>AME</b>	Albergue de la Mujer Embarazada.
<b>ANOFELINOS</b>	Son todos los mosquitos que pertenecen al género anofeles. Se logran diferenciar de otros géneros por medio de sus palpos o por el aspecto de las escamas encima de sus alas.
<b>ANTICONCEPCIÓN POSTEVENTO OBSTÉTRICO</b>	Anticoncepción que se realiza después de un parto (vaginal o por cesárea) o de un aborto, dentro de las 48 horas antes del alta hospitalaria. Esta medida permite a la mujer posponer un nuevo embarazo o finalizar definitivamente su vida reproductiva usando un método moderno, bien sea temporal o permanente.
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo.
<b>BRUCELLA</b>	Es un género de bacterias Gram negativas conocido principalmente por producir la enfermedad brucelosis.
<b>BRUCELOSIS</b>	Es una infección bacteriana que se transmite de los animales a las personas. Lo más común es que las personas se infecten al comer productos lácteos crudos o sin pasteurizar. Algunas veces, las bacterias que causan la brucelosis se propagan por el aire o por el contacto directo con animales infectados.
<b>BUMA</b>	Buen Uso y Manejo de Agroquímicos
<b>CAPASITS</b>	Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de



2.1.1.2.0.640

**CHAGAS**

Transmisión Sexual.

También conocida como tripanosomiasis americana o Mal de Chagas-Mazza, es una enfermedad parasitaria tropical, generalmente crónica, causada por el protozoo flagelado *Trypanosoma Cruzi*. Se considera que la enfermedad de Chagas es endémica de América, distribuyéndose desde México hasta Sudamérica, reconocida por la OMS como una de las 13 enfermedades tropicales más desatendidas del mundo.

**CITOLOGÍA EXFOLIATIVA**

Estudio de las células descamadas de las superficies corporales, principalmente para determinar la presencia o ausencia de enfermedades neoplásicas.

**C-Ges**

Sistema de Control de Gestión.

**CEyE**

Central de Esterilización y Equipo

**CLEMBUTEROL**

Es un fármaco simpaticomimético indicado para el tratamiento de enfermedades respiratorias por su efecto broncodilatador.

**COEPRA**

Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

**CÓLERA**

Es una enfermedad infecto-contagiosa intestinal aguda, provocada por los serotipos O1 y O139 de la bacteria *Vibrio cholerae*, que produce una diarrea secretoria caracterizada por deposiciones semejantes al agua de arroz, con un marcado olor a pescado, una elevada cantidad de sodio, bicarbonato y potasio, y una escasa cantidad de proteínas.

**COLIFORMES TOTALES**

Son las *Enterobacteriaceae* lactosa-positivas y constituyen un grupo de bacterias que se definen más por las pruebas usadas para su aislamiento que por criterios taxonómicos. Pertenecen a la familia *Enterobacteriaceae* y se caracterizan por su capacidad para fermentar la lactosa con producción de ácido y gas, más o menos rápidamente, en un periodo de 48 horas y con una temperatura de incubación comprendida entre 30-37°C.

**COLIFORMES FECALES**

Son coliformes totales que además fermentan la lactosa con producción de ácido y gas en 24-48 horas a temperaturas comprendidas entre 44 y 45°C en presencia de sales biliares. Los coliformes fecales comprenden principalmente *Escherichia coli* y algunas



2.1.1.2.0.640

**COLPOSCOPIA**

cepas de Enterobacter y Klebsiella.

rocedimiento para examinar de cerca el cuello uterino, la vagina y la vulva en busca de signos de enfermedades.

**COVID-19**

Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

**CRÓNICO DEGENERATIVO  
DENGUE**

Son padecimientos de larga duración y de progresión lenta.

Infección vírica transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género Aedes. Hay cuatro serotipos de virus del dengue (DEN 1, DEN 2, DEN 3 y DEN 4). Los síntomas son una fiebre elevada (40C°) acompañada de dos de los síntomas siguientes: dolor de cabeza muy intenso, dolor detrás de los globos oculares, dolores musculares y articulares, náuseas, vómitos, agrandamiento de ganglios linfáticos o sarpullido.

**DENSITOMETRÍA**

Conocida como prueba DEXA, es un tipo de radiografía de dosis baja que mide el calcio y otros minerales en los huesos.

**DIABETES MELLITUS**

Es un grupo de enfermedades metabólicas caracterizadas por hiperglicemia, consecuencia de defectos en la secreción y/o en la acción de la insulina.

**DIFTERIA**

Enfermedad infecciosa aguda, provocada por un bacilo, que afecta a la nariz, la garganta y la laringe y produce fiebre y dificultad para respirar.

**DIU**

Dispositivo intrauterino (DIU), es un método Método anticonceptivo. Previene el embarazo, al dañar o matar a los espermatozoides de un hombre, o al impedir su ingreso al útero de una mujer. Un DIU es un dispositivo pequeño, en forma de T con un hilo unido al extremo. El objetivo del hilo es asegurarse de que el DIU se mantenga en su lugar. También es la forma en que el médico retira el dispositivo.

**DISPLASIA**

Anormalidad en el aspecto de las células debido a alteraciones en el proceso de



2.1.1.2.0.640

**E.COLI**

maduración de las mismas. Lesión celular caracterizada por una modificación irreversible del ADN que causa la alteración de la morfología y/o de la función celular.

Bacteria miembro de la familia de las enterobacterias y forma parte de la microbiota del tracto gastrointestinal de animales homeotermos, como por ejemplo el ser humano.

**EDA's**

Enfermedades Diarreicas Agudas.

**ENFERMEDADES  
CARDIOVASCULARES**

Afección cardíaca que se manifiesta mediante vasos sanguíneos enfermos, problemas estructurales y coágulos sanguíneos.

**EMHCA**

Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos

**ENTEROCOCOS**

Es un microbio (bacteria). Normalmente vive en los intestinos y en el aparato genital femenino.

**ENTOMOLOGÍA**

Es el estudio científico de los insectos.

**EPIDEMIA**

Es una enfermedad que se propaga durante un cierto período de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta simultáneamente a muchas personas.

**EPIFAST**

Es el nombre comercial de un aloinjerto de epidermis humana cultivado in vitro biopreservado que se utiliza para cubrir áreas del cuerpo que se encuentran denudadas por quemaduras o dermoabrasiones.

**EXANTEMA**

Es una erupción cutánea generalizada de morfología, extensión y distribución variable que aparece como manifestación clínica de una enfermedad sistémica de etiología diversa.

**FARMACOVIGILANCIA**

Ciencia que trata de recoger, vigilar, investigar y evaluar la información sobre los efectos de los medicamentos, productos biológicos, plantas medicinales y medicinas tradicionales, con el objetivo de identificar información sobre nuevas reacciones adversas y prevenir los daños en los pacientes.

**FLUOROSCOPIA**

Es una técnica de imagen usada en medicina para obtener imágenes en tiempo real



2.1.1.2.0.640

**HAEMOPHILUS  
INFLUENZAE TIPO B**

usando rayos X de las estructuras internas de los pacientes mediante el uso de un fluoroscopio.

Bacteria que puede provocar infecciones graves, en particular en niños pequeños. Puede provocar muchos tipos de enfermedades invasivas, como meningitis, neumonía, celulitis (infección de la piel) artritis séptica (infección de las articulaciones) y epiglotitis (infección de la epiglotis que provoca obstrucción o cierre de la tráquea).

**HEPATITIS**

Inflamación del hígado. Existen hepatitis tóxicas y hepatitis causadas por virus o bacterias. Hepatitis A: Enfermedad vírica que se transmite por vía oral y fecal y cuyos síntomas suelen ser leves en la mayoría de los casos; su período de incubación es de 15 a 60 días.

hepatitis B: Enfermedad vírica aguda que se transmite a través de la sangre, la saliva o el semen; tiende a ser crónica y entre sus síntomas destaca la ictericia; su período de incubación es de 50 a 180 días.

**HIPERTENSIÓN ARTERIAL**

Afección en la que la presión de la sangre hacia las paredes de la arteria es demasiado alta.

**HIPERPLASIA PROSTÁTICA**

Agrandamiento de la próstata asociado con la edad que puede provocar dificultad al orinar.

**IDH**

Índice de Desarrollo Humano

**InDRE**

Instituto de Referencia Epidemiológica

**INFLUENZA**

Enfermedad infecciosa, aguda y contagiosa, causada por un virus, que ataca a las vías respiratorias y produce fiebre, dolor de cabeza y una sensación de malestar general.

**INSABI**

Instituto de Salud para el Bienestar

**ISM-BID**

Iniciativa Salud Mesoamericana - Banco Interamericano de Desarrollo

**METODO**

Validación de un ensayo tipo ELISA para cuantificar niveles de antitoxina diftérica en



2.1.1.2.0.640

**INMUNOENZIMÁTICO**

**IRA's**

**LARVICIDAS**

**LEISHMANIOSIS**

**LEPS**

**LEPTOSPIRAS**

**LUTZOMYIA**

**MENINGITIS**

**MASTOGRAFÍA**

**MÉTODO  
POTENCIOMETRICO**

**MORBILIDAD**

suero humano.

Infecciones Respiratorias Agudas

Es el que presenta actividad sobre las larvas de los insectos, para evitar que estas se desarrollen y muden a la fase de pupa. De esta manera se rompe el ciclo de vida del insecto ya que estas larvas ya no llegan a convertirse en insectos adultos.

Es una enfermedad causada por un protozoo parásito del género Leishmania, que cuenta con más de 20 especies diferentes. Se transmite a los humanos por la picadura de flebótomos hembra infectados.

Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Es una infección causada por uno de los diversos serotipos patogénicos de la espiroqueta Leptospira. Los síntomas son bifásicos. Ambas involucran episodios febriles agudos; la segunda fase a menudo incluye el compromiso del hígado, los riñones y las meninges.

Es una infección de las membranas que cubren el cerebro y la médula espinal. La cubierta se llama meningitis.

Consiste en una exploración diagnóstica de imagen por rayos X de la glándula mamaria, mediante aparatos denominados mamógrafos.

Es una técnica electroanalítica con la que se puede determinar la concentración de una especie electroactiva en una disolución empleando un electrodo de referencia (un electrodo con un potencial constante con el tiempo y conocido) y un electrodo de trabajo (un electrodo sensible a la especie electroactiva).

Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.



2.1.1.2.0.640

**MORTALIDAD**

Cantidad de personas que mueren en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

**NEUMOCOCO**

Es una bacteria, que provoca infecciones graves como neumonía, meningitis o bacteriemia, además de otras manifestaciones como otitis media, sinusitis o bronquitis.

**OBSTÉTRICO**

Es la ciencia de la salud que se encarga del embarazo, el parto y el puerperio (incluyendo la atención del recién nacido).

**ONCOCERCOSIS**

Es una enfermedad parasitaria crónica causada por un gusano nemátodo llamado Onchocerca volvulus y transmitida por varias especies de moscas negras. La infestación parasitaria ocasiona lesiones potencialmente severas en la piel y los ojos, y ha llegado a ser la segunda razón más importante de ceguera en el mundo.

**ONCOLOGÍA**

La oncología es el estudio de todos los tipos de tumores cancerígenos; los tumores cancerosos responden a la multiplicación anárquica de ciertas células en el cuerpo. El objetivo principal de la oncología es comprender mejor las diversas causas posibles de todos los tipos de cáncer así como su proceso de desarrollo con el fin de poder prevenirlos y curarlos eficazmente en el futuro.

**OVITRAMPAS**

Trampas sencillas usadas en áreas urbanas para la vigilancia vectorial de *Aedes aegypti*. Su uso está basado en la necesidad biológica de las hembras grávidas de los mosquitos de procurar agua para la ovoposición o colocar sus huevos.

**PALUDISMO**

Enfermedad infecciosa que se caracteriza por ataques intermitentes de fiebre muy alta y se transmite por la picadura del mosquito anofeles hembra.

**PANDEMIA**

Propagación mundial de una nueva enfermedad.

**PAROTIDITIS**

Enfermedad viral sistémica aguda contagiosa que suele causar una hipertrofia dolorosa de las glándulas salivales, con mayor frecuencia, las parótidas. Las complicaciones de la infección incluyen orquitis, meningoencefalitis y pancreatitis.

**PCR**

Reacción en cadena de la polimerasa.





2.1.1.2.0.640

**PERINATAL**

Se emplea para referirse a todo aquello que es en materia de tiempo inmediatamente anterior o posterior al momento del nacimiento del bebé, es decir, desde la semana 28 de gestación aproximadamente hasta los primeros siete días después del parto.

**POLIOMIELITIS**

Es una enfermedad muy contagiosa que afecta principalmente a los niños. El virus se transmite de persona a persona principalmente por vía fecal-oral o, con menos frecuencia, a través de un vehículo común, como el agua o los alimentos contaminados, y se multiplica en el intestino desde donde invade el sistema nervioso y puede causar parálisis.

**PRENATAL**

Es un concepto que se utiliza para nombrar a aquello que surge o que tiene existencia desde instancias previas al nacimiento.

**PUERPERIO**

En la fisiología humana, el puerperio es el período que inmediatamente sigue al parto y que se extiende el tiempo necesario (usualmente 6-8 semanas) o 40 días para que el cuerpo materno (incluyendo las hormonas y el aparato reproductor femenino) vuelvan a las condiciones pregestacionales, aminorando las características adquiridas durante el embarazo.

**RABIA**

es una enfermedad zoonótica viral, de tipo aguda e infecciosa. Es causada por un Rhabdoviridae que ataca el sistema nervioso central, cursando una encefalitis con una letalidad cercana al 100 %.

**RESONANCIA MAGNÉTICA**

Es una técnica no invasiva que utiliza el fenómeno de la resonancia magnética nuclear para obtener información sobre la estructura y composición del cuerpo a analizar.

**RCNA**

Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes.

**ROTAVIRUS**

Es un virus que causa gastroenteritis. Síntomas que incluyen diarrea severa, vómitos, fiebre y deshidratación.

**RPB**

Residuo Peligroso Biológico

**RPBI**

Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos.



2.1.1.2.0.640

**RUBEOLA**

Infección vírica aguda y contagiosa. La enfermedad es leve en los niños, pero tiene consecuencias graves en las embarazadas, porque puede causar muerte fetal o defectos congénitos en la forma del síndrome de rubéola congénita. El virus de la rubéola se transmite por gotículas en el aire, cuando las personas infectadas estornudan o tosen.

**RSI**

Reglamento Sanitario Internacional

**SAEH**

Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios.

**SAI**

Servicios de Atención Integral.

**SALMONELLA**

es una bacteria que provoca la infección llamada salmonelosis. Vive en el intestino de las personas y animales sanos y se transmite a las personas por consumo de alimentos contaminados

**SARAMPIÓN**

Es una enfermedad infecciosa causada por un virus. Se disemina fácilmente de persona a persona y causa una erupción en la piel de color roja con manchas. Esta erupción suele comenzar en la cabeza y descender al resto del cuerpo. Otros síntomas pueden incluir: fiebre, tos, moqueo nasal, conjuntivitis, sensación de dolor y malestar, pequeñas manchas blancas dentro de la boca.

**SHIGELLA**

Es una enfermedad intestinal producto de una familia de bacterias conocida como Shigella. El principal signo de la infección por Shigella es la diarrea, la cual a menudo contiene sangre.

**SIAL**

Sistema de Inventario y Administración Logística.

**SIAHE**

Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal

**SIDA**

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

**SIFILIS**

Es una enfermedad de transmisión sexual causada por una bacteria. Infecta el área genital, los labios, la boca o el ano y afecta tanto a los hombres como a las mujeres.

**SINAC**

Subsistema de Nacimientos



2.1.1.2.0.640

**SINBA**

Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

**SINERHIAS**

Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud.

**SIS**

Sistema de Información de Salud.

**STAPHYLOCOCCUS  
HAEMOLYTICUS**

Es una bacteria gram-positiva. Es un coco, coagulasa negativa y catalasa positiva. Frecuentemente se encuentra como comensal en vertebrados, rara vez causando infecciones en tejido blando y de suceder, normalmente es en pacientes inmunodeprimidos.

**SUAVE**

Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica.

**TAES**

Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado.

**TÉTANOS**

Enfermedad seria causada por la bacteria clostridium. La bacteria vive en el suelo, la saliva, el polvo y en el estiércol. Suele ingresar al cuerpo a través de un corte profundo, como los que ocurren cuando uno pisa un clavo, o a través de una quemadura.

**TOSFERINA**

Enfermedad bacteriana altamente contagiosa que ocasiona una tos violenta e incontrolable que puede dificultar la respiración. Es causada por la bacteria Bordetella pertussis. Es una enfermedad grave que puede afectar a personas de cualquier edad y causar discapacidad permanente en los bebés e incluso la muerte.

**TRIAGE**

Es un sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencia, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para atenderlo.

**TUBERCULOSIS**

Es una enfermedad infecciosa que suele afectar a los pulmones y es causada por una bacteria (*Mycobacterium tuberculosis*). Se transmite de una persona a otra a través de gotículas generadas en el aparato respiratorio pacientes con enfermedad pulmonar activa.

**UNEME**

Unidad de Especialidades Medicas



SECRETARÍA  
DE SALUD

GOBIERNO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.640

**VECTOR**

**VIBRIO CHOLERAE O1**

Agente que transmite una enfermedad de un huésped a otro.

Es una bacteria Gram negativa con forma de bastón (un bacilo) curvo que provoca el cólera en humanos. Junto con otra especie de género Vibrio pertenece a la subdivisión gamma de las Proteobacterias; existen dos cepas principales de V. cholerae clásica y O1 (llamado El Tor), así como, numerosos serogrupos.

**VIH**

**VIRUS RÁBICO**

Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Virus mortal que se transmite a las personas mediante la saliva de animales infectados.

**ZIKA**

Virus del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, grupo IV del orden sin clasificar que se transmite por la picadura de mosquitos vectores del género Aedes.

**ZOONOSIS**

Se refiere a cualquier enfermedad que puede transmitirse de animales a seres humanos. La palabra se deriva del griego zoo (animal) y nosis (enfermedad).